



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 4

VII Legislatura

Año 2004

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 3  
celebrada el miércoles, 12 de mayo de 2004**

## ORDEN DEL DÍA

### Diputación Permanente

Informe de la Diputación Permanente 7-04/OAPP-000001, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 de enero y 30 de marzo de 2004.

### Diputados

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilma. Sra. Dña. Silvia Calzón Fernández.

### Designación de Senadores

Designación de Senadores 7-04/SENA-000001, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### Órganos de extracción parlamentaria

Elección de miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía 7-04/OEP-000001.

---

## Órganos de la Cámara

---

Variación de las Comisiones Permanentes 7-04/OAPP-000002.

---

## Otros Proyectos de Normas

---

Propuesta de acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno, incluida, en su caso, la toma en consideración, de la Proposición 7-04/PPL-000002, de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

Votación de la Proposición 7-04/PPL-000002, de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

---

## Comparecencias

---

Comparecencia 7-04/APP-000002, del Consejero de la Presidencia, a petición propia, con el fin de explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías para la presente legislatura.

---

## Proposiciones no de Ley

---

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000009, relativa a la línea Ave Sevilla-Córdoba-Madrid, presentada por el G.P. Andalucista.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000001, relativa a la restitución y mejora de los derechos y la cobertura social de los trabajadores del medio rural andaluz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000008, relativa a medidas a adoptar ante los perjuicios de las reformas de las OCM de los sectores del aceite de oliva, algodón y tabaco para los agricultores andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000007, relativa a siniestralidad laboral, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las diecisiete horas del día doce de mayo de dos mil cuatro.

### **Punto primero del orden del día: Informe de la Diputación Permanente**

*Informe de la Diputación Permanente 7-04/OAPP-000001, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 de enero y 30 de marzo de 2004.*

Interviene:

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía (pág. 89)

---

**Punto segundo del orden del día: Diputados**

*Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilma. Sra. Dña. Silvia Calzón Fernández.*

Interviene:

Ilma. Sra. Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista (pág. 89).

**Punto tercero del orden del día: Designación de Senadores**

*Designación de Senadores 7-04/SENA-000001, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Interviene:

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía (pág. 89)

Votación: Aprobada por unanimidad.

**Punto cuarto del orden del día: Órganos de extracción parlamentaria**

*Elección de miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía 7-04/OEP-000001.*

Interviene:

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía (pág. 90)

Votación: Aprobada por asentimiento.

**Punto quinto del orden del día: Órganos de la Cámara**

*Variación de las Comisiones Permanentes 7-04/OAPP-000002.*

Interviene:

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía (pág. 90)

Votación: Aprobada por asentimiento.

**Punto sexto del orden del día: Otros Proyectos de Normas**

*Propuesta de acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno, incluida, en su caso, la toma en consideración de la Proposición 7-04/PPL-000002, de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía.*

Votación: Aprobada por asentimiento

*Votación de la Proposición 7-04/PPL-000002, de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.*

Interviene:

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía (pág. 92)

Votación: Aprobada por 91 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

---

**Punto séptimo del orden del día: Comparecencias**

*Comparecencia 7-04/APP-000002, del Consejero de la Presidencia, a petición propia, con el fin de explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías para la presente legislatura.*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia (págs. 93, 108)

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista (pág. 96)

Ilma. Sra. Dña Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 98)

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 101)

Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista (pág. 104)

Se suspende la sesión a las diecinueve horas, trece minutos del día doce de mayo de dos mil cuatro.

**Informe de la Diputación Permanente 7-04/OAPP-000001, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de enero y 30 de marzo de 2004.**

La señora PRESIDENTA

—Buenas tardes. Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, vamos a dar inicio a la sesión con el punto primero del orden del día, el informe de la Diputación Permanente relativo a los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de marzo del año 2004.

El señor Secretario Primero tiene la palabra para leer el informe de la Diputación Permanente.

El señor SECRETARIO PRIMERO

—Señora Presidenta.

Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 de enero y 30 de marzo de 2004.

«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de que, durante el período arriba citado, celebró las siguientes sesiones y acordó los acuerdos que se citan.

»En su sesión del día 10 de febrero rechazó la petición de convocatoria de la Diputación Permanente realizada por los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Mixto con el objeto de que compareciese el Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las actuaciones en relación a la situación del sector naval en Andalucía y que se debatiese y adoptase por dicho órgano un acuerdo al respecto según las propuestas presentadas.

»En su sesión del día 12 de marzo aprobó la declaración institucional de repulsa y condena por los brutales atentados del terrorismo asesino que provocaron la muerte y heridas a multitud de personas inocentes en Madrid en la mañana del día 11 de marzo de 2004.

»Sevilla, a 30 de marzo de 2004.

»El Presidente de la Diputación Permanente, don Javier Torres Vela.»

**Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilma. Sra. Dña. Silvia Calzón Fernández.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Secretario Primero.

Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, en el cual vamos a tomar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía a la ilustrísima señora doña Silvia Calzón Fernández, a la que ruego se acerque...

¿Doña Silvia?

Señora Calzón Fernández, ¿promete o jura acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

La señora CALZÓN FERNÁNDEZ

—Sí, prometo.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—La señora Calzón Fernández, después de prometer la Constitución y el Estatuto, adquiere plenamente su condición de Diputada.

**Designación de Senadores 7-04/SENA-000001, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

La señora PRESIDENTA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, es decir, designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma.

Tiene la palabra el señor Secretario Primero para dar lectura del acuerdo de la Mesa que fija la asignación de Senadores para los distintos Grupos parlamentarios, así como de las propuestas realizadas por cada uno de ellos.

El señor SECRETARIO PRIMERO

—Señora Presidenta.

«La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2004, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2004, a tenor de lo dispuesto en el artículo 172.2 del Reglamento de la Cámara en relación con lo establecido en los artículos 69.5 de la Constitución Española y 30.12 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, ha acordado fijar el número de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma que corresponda a cada Grupo parlamentario con arreglo a la siguiente distribución: Grupo Parlamentario Socialista, cinco; Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tres.

»Con arreglo y de acuerdo a la citada distribución, propone el Grupo Parlamentario Socialista a don Luis

Pizarro Medina, don José Caballos Mojeda, don Martín Soler Márquez, doña María Cinta Castillo Jiménez y doña María Eulalia Quevedo Ariza, y el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a doña Teófila Martínez Saiz, don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez y doña María José Camilleri Hernández.»

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Secretario Primero.  
¿Entiende esta Presidencia que los candidatos propuestos son designados por unanimidad? Que así conste en el *Diario de Sesiones*.

**Elección de miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía 7-04/OEP-000001.**

**La señora PRESIDENTA**

—Pasamos, por lo tanto, al cuarto punto del orden del día, relativo a la elección de miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radiotelevisión Andaluza.

Ruego al señor Secretario Primero que ocupe la tribuna para leer las propuestas presentadas por los cuatro Grupos políticos, parlamentarios, de miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radiotelevisión Andaluza.

Adelante, señor Secretario.

**El señor SECRETARIO PRIMERO**

—Señora Presidenta.

«La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2004, ha conocido las propuestas de designación de miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública Radiotelevisión Andaluza. Estas propuestas han sido presentadas por los diferentes Grupos parlamentarios que componen esta Cámara, y son las siguientes.

»Por el Grupo Parlamentario Andalucista, don Javier Aroca Alonso; por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, don José Luis Centella Gómez; por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, don Juan Ignacio Zoido Álvarez, don Aurelio Romero Gijón, don Luis Torres Gómez, don Jorge Moreno Osorio y don Mateo Rísquez Madrideo, y por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Elena Blanco Castilla, don Juan Manuel Fernández Ortega, don Francisco García Martínez, doña Mercedes Gordillo Sánchez, don Manuel Martínez Ocón, doña Elisa Rodríguez Uroz, don Antonio Ruiz Jiménez y don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.»

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Secretario Primero.

Señorías, dado que esta propuesta viene avalada por la unanimidad de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos de esta Cámara, ¿puede considerar la Presidencia que la misma cuenta con el asentimiento de la misma?

Así se declara. Que conste en el *Diario de Sesiones*.

**Variación de las Comisiones Permanentes 7-04/OAPP-000002.**

**La señora PRESIDENTA**

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, propuesta de acuerdo sobre las Comisiones Permanentes.

Ruego al señor Secretario Primero dé lectura a la propuesta de la Mesa sobre variación de las Comisiones Permanentes para esta VII legislatura.

**El señor SECRETARIO PRIMERO**

—Señora Presidenta.

«Propuesta de acuerdo del Pleno del Parlamento sobre las Comisiones Permanentes.

»El artículo 47.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía dispone que, en los primeros seis meses de cada legislatura, el Pleno de la Cámara podrá variar las Comisiones Permanentes a propuesta de la Mesa y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, sin que dicha modificación se entienda como reforma de este Reglamento en los términos de su Disposición Adicional Primera. La propuesta de la Mesa se realizará por iniciativa propia o a instancia de los Grupos parlamentarios o de la décima parte de los miembros de la Cámara, y habrá de contener el criterio de distribución de competencias entre las nuevas Comisiones y las que en su caso puedan resultar afectadas.

»En base a lo antedicho, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 69 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, y a fin de facilitar las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno ante las Comisiones Permanentes e, igualmente, mejorar las tareas de control del Ejecutivo por parte de los Diputados integrantes de las mismas, resulta recomendable que el ámbito competencial de cada Consejería no se extienda a más de una Comisión.

»Artículo único. El artículo 47 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, en sus apartados 1 y 2, queda redactado de la siguiente manera:

»1. Son Comisiones Permanentes Legislativas las siguientes:

- 1.º Coordinación.
  - 2.º Economía, Hacienda y Presupuestos.
  - 3.º Justicia y Régimen de las Administraciones Públicas.
  - 4.º Innovación, Ciencia y Empresas.
  - 5.º Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
  - 6.º Empleo.
  - 7.º Turismo, Comercio y Deporte.
  - 8.º Agricultura, Ganadería y Pesca.
  - 9.º Salud.
  - 10.º Educación.
  - 11.º Igualdad y Bienestar Social.
  - 12.º Cultura.
  - 13.º Medio Ambiente.
2. Son también Comisiones Permanentes aquellas que deban constituirse por disposición legal y las siguientes:
- 1.º Reglamento.
  - 2.º Estatuto de los Diputados.
  - 3.º Gobierno Interior y Derechos Humanos.
  - 4.º Desarrollo Estatutario.
  - 5.º Discapacidad.
  - 6.º Seguimiento y Control de las Empresas Públicas de la Radiotelevisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales.
  - 7.º Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía.
  - 8.º Asuntos Europeos.
- »Disposiciones Adicionales.
- Primera. El criterio de distribución de competencias entre Comisiones Permanentes Legislativas es el siguiente:
- 1.º Coordinación, que comprende la organización de las instituciones de autogobierno, relaciones institucionales, comunicación social, la cooperación internacional al desarrollo, la Administración local, la seguridad ciudadana, la coordinación de las políticas migratorias y el consumo.
  - »2.º Economía, Hacienda y Presupuestos, que comprende la política económica general, la planificación económica, la coordinación de las inversiones públicas, el sistema financiero y crediticio, el control financiero y los programas de actuación de las empresas públicas andaluzas, las finanzas y el Presupuesto.
  - »3.º Justicia y Régimen de Administraciones Públicas, que comprende la Justicia, el régimen jurídico de la Administración y la Función pública.
  - »4.º Innovación, Ciencia y Empresas, que comprende la industria, la energía y la minería, el desarrollo tecnológico, la economía social, la investigación, las universidades y los sistemas de información y telecomunicaciones.
  - »5.º Infraestructuras, Transporte y Vivienda, que comprende las obras públicas, la ordenación territorial, el urbanismo, el suelo, la vivienda, los transportes y las comunicaciones.
  - »6.º Empleo, que comprende el empleo, el trabajo y la Seguridad Social.
  - »7.º Turismo, Comercio y Deporte, que comprende lo relativo a la actividad y promoción del turismo, el

comercio y su promoción exterior, así como la práctica deportiva.

»8.º Agricultura, Ganadería y Pesca, que comprende la política correspondiente a estos sectores y el desarrollo agrario y rural.

»9.º Salud, que comprende la política de salud, la planificación y la asistencia sanitaria.

»10.º Educación, que comprende la planificación, ordenación, evaluación y orientación de las enseñanzas no universitarias.

»11.º Igualdad y Bienestar Social, que comprende todos aquellos aspectos que inciden de una manera directa en la mejora de las condiciones de vida de la mujer andaluza, así como los servicios sociales, la prevención, asistencia y reinserción social de los drogodependientes, los programas de solidaridad y las políticas de atención a la infancia, juventud, mayores y minorías étnicas.

»12.º Cultura, que comprende los bienes culturales, las instituciones del Patrimonio Histórico y el fomento y promoción cultural.

»13.º Medio Ambiente, que comprende los recursos naturales, el medio ambiente y las políticas de agua y forestal.

»Segunda. El criterio de distribución de competencias entre las Comisiones Permanentes no Legislativas es el siguiente:

»1.º Reglamento, encargada de la tramitación de la reforma del Reglamento del Parlamento.

»2.º Estatuto de los Diputados, que comprende los asuntos que le atribuye el artículo 49 del Reglamento del Parlamento.

»3.º Gobierno Interior y Derechos Humanos, que comprende los estatutos que le atribuye..., los asuntos, perdón, que le atribuye el artículo 50 del Reglamento del Parlamento, las relaciones con el Defensor del Pueblo y las comparecencias de las personas propuestas para cubrir puestos en los órganos de extracción parlamentaria.

»4.º Desarrollo Estatutario, que comprende la valoración, seguimiento y control del proceso de transferencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía de sus sistemas de financiación y estudios de propuestas de índole no legislativa sobre reformas de la legislación electoral andaluza.

»5.º Discapacidad, que comprende todos aquellos aspectos de las políticas sectoriales que, con independencia de ser competencia de otras Comisiones, inciden de una manera directa en la promoción sociocultural, educativa, sanitaria, cultura, de igualdad de oportunidades y, en definitiva, en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

»6.º Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, que ejercerá el control parlamentario y en la que se tramitarán las proposiciones no de ley en Comisión relacionadas con la actuación de la citada Empresa Pública y sus Sociedades Filiales.

»7.º Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento



de Andalucía, que comprende el estudio, análisis y, en su caso, propuestas acerca de la financiación de las formaciones políticas presentes en la Cámara.

»8.º Asuntos Europeos, que comprende el seguimiento y evaluación parlamentaria de las cuestiones de la Unión Europea de dimensión institucional o intersectorial con trascendencia para Andalucía.

»Disposición Adicional Tercera. La composición de las Comisiones de Reglamento, Estatuto de los Diputados y Gobierno Interior y Derechos Humanos será la establecida en el Reglamento del Parlamento.

»Las Comisiones de Desarrollo Estatutario y de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía estarán compuestas por dos miembros por cada Grupo parlamentario y adoptarán sus acuerdos mediante voto ponderado.

»Tercero. El número de miembros que compondrán las Comisiones de Discapacidad, Seguimiento y Control de la Empresa Pública de Radiotelevisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales y Asuntos Europeos será igual al establecido para las Comisiones Permanentes Legislativas.

»Disposición Final. Este acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.»

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Secretario Primero.

Señorías, ¿puede entender la Presidencia que la Cámara aprueba por asentimiento la propuesta sobre las Comisiones Permanentes, así como la asignación de competencias en ella establecidas?

Así se declara.

**Propuesta de acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno, incluida, en su caso, la toma en consideración de la Proposición 7-04/PPL-000002, de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía.**

**Votación de la Proposición de Reforma del Reglamento.**

La señora PRESIDENTA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día: proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

En primer lugar, procede obtener el acuerdo del Pleno para la tramitación directa y por lectura única de la proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

¿Puede entender esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara?

Así se declara.

Tiene, para ello, la palabra el señor Secretario Primero, para dar lectura a la proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

El señor SECRETARIO PRIMERO

—Señora Presidenta.

»Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía. Exposición de Motivos.

»El artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Andalucía garantiza a todos los partidos, federaciones y coaliciones que hubieran obtenido representación suficiente para constituir Grupo parlamentario su presencia en la Mesa de la Cámara. La posibilidad, verificada en la VII legislatura, de que la obligada aplicación de esta norma pueda conllevar una clara desproporción entre el número de Diputados en el Pleno correspondiente a cada Grupo parlamentario y su representación en la Mesa aconseja la reforma del Reglamento al objeto de incluir una Disposición Adicional, con vigencia durante la citada legislatura, que permita a la propia Mesa, previo acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, nombrar un vocal, a propuesta de aquel Grupo parlamentario que estuviese claramente infrarrepresentado en dicho órgano.

»En consecuencia, se procede a reformar el Reglamento del Parlamento de Andalucía en el sentido siguiente:

»Disposición Adicional Tercera. Durante la VII legislatura del Parlamento de Andalucía podrá contar con un vocal en la Mesa, previo acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, aquel Grupo parlamentario respecto del que, como consecuencia de la aplicación del artículo 37 de este Reglamento, se aprecie una clara desproporción entre su número de Diputados en el Pleno y su representación en dicho órgano de la Cámara. El vocal será nombrado por la Mesa a propuesta del Grupo parlamentario afectado.

»Segundo. El vocal, con voz, pero sin voto, tendrá derecho a la asistencia y opinión en las reuniones de la Mesa, recibirá la información necesaria para el desempeño de sus funciones, colaborará al normal desarrollo de los trabajos de la Cámara, según las disposiciones de la Presidencia, y ejercerá, además, cualesquiera otras funciones que le encomiende aquélla o la Mesa. No computará a efectos de quórum.

»Sevilla, a 3 de mayo de 2004.»

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Secretario Primero.

Leída la proposición de reforma, pasamos a someterla a votación.

Esto ha sido una prueba, evidentemente.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 91 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*



Con lo cual ha sido aprobada, al haber obtenido la mayoría absoluta que requiere la Disposición Adicional Primera del Reglamento de la Cámara.

Muy bien. Es de suponer que la Cámara irá ganando práctica conforme avance la legislatura.

**Comparecencia 7-04/APP-000002, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a petición propia, con el fin de explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías para la presente legislatura.**

La señora PRESIDENTA

—Señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, la comparecencia del excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, a petición propia, con el fin de explicar la nueva estructura del Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías para la presente legislatura.

Su señoría, señor Zarrías Arévalo, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Señora Presidenta. Señorías.

Es para mí una satisfacción ocupar esta tribuna en nombre del Gobierno en lo que es la primera comparecencia de esta legislatura, y quisiera, en un principio, si me permiten, dirigir un cordial saludo a todos los Diputados y Diputadas, deseándoles los mayores éxitos en su trabajo, tan importante para el progreso de nuestra tierra.

Hemos considerado, señorías, oportuno solicitar esta comparecencia para informarles de la nueva estructura del Consejo de Gobierno, dada su relevancia para la consecución de los objetivos que nos hemos marcado en el programa que presentamos a las elecciones autonómicas, y, por supuesto, el que el Presidente de la Junta de Andalucía presentó en la sesión de investidura y que recibió la confianza mayoritaria de la Cámara.

Las elecciones del pasado 14 de marzo, señorías, suponen el inicio, desde nuestro punto de vista, de una nueva etapa política, de una nueva etapa en la autonomía de nuestra tierra, caracterizada por la ambición en los objetivos económicos y sociales, la profundización en el autogobierno, las mejoras en la calidad de nuestra democracia y la confluencia de esfuerzos entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de nuestro país. Será una legislatura singular en la que tenemos como objetivo avanzar en la segunda modernización de Andalucía, en la que analizaremos el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en la que introduciremos reformas importantes en la política an-

daluz para hacerla más transparente y participativa y, por supuesto, restableceremos, hemos restablecido, el diálogo con el Gobierno de la nación sobre la base de la lealtad institucional y la cooperación, y haremos todo esto desarrollando y ampliando, al mismo tiempo, las políticas de igualdad y de solidaridad en la búsqueda del bienestar social, que es, como todo el mundo sabe, una de las señas de identidad del proyecto socialista.

Éstas son, señorías, las grandes tareas que tenemos por delante, que fueron expuestas y ampliamente desarrolladas y puntualizadas por el Presidente de la Junta de Andalucía en el debate de investidura y que, por lo tanto, conocen todas y todos ustedes.

Por tanto, las prioridades y los objetivos están meridianamente claros y cuentan con un amplio respaldo: respaldo en votos del pueblo, en votos populares, y, como es lógico, en este mismo Parlamento.

En este sentido, me van a permitir que llame la atención a sus señorías sobre un hecho, creo que verdaderamente significativo, de que este Gobierno, del que soy en estos momentos portavoz, comienza su andadura con el menor número de votos en contra de las siete legislaturas que llevamos desde el año 1982.

Precisamente, señorías, para disponer de la estructura adecuada con la que abordar el cumplimiento de estos objetivos, el Presidente del Ejecutivo andaluz ha realizado la reestructuración del Consejo de Gobierno, que aparece recogida en el Decreto del Presidente 11/2004, del que cabe destacar que permanece invariable el número de Consejerías, catorce, aunque con las modificaciones de estructura que a continuación, si me permiten, voy a explicar.

Los cambios que ello produce en la estructura del Gobierno están, pues, en relación directa con los objetivos que nos hemos marcado como Gobierno. Así —y entro ya directamente en la descripción de la nueva estructura—, se crean dos nuevas Consejerías, la de Innovación, Ciencia y Empresa y la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, y se suprimen otras dos, la llamada Consejería de Relaciones Institucionales y la denominada hasta ahora Consejería de Asuntos Sociales. Igualmente se producen otros cambios que afectan a diversas Consejerías y que más tarde les intentaré detallar.

En cuanto a la creación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, es una consecuencia directa de nuestra apuesta por el conocimiento, por la innovación, por la cultura emprendedora, que constituyen la base de la segunda modernización de Andalucía.

Dentro de las características fundamentales de una sociedad como la nuestra, desarrollada, el avance cultural y científico es un indicador seguro y una señal inequívoca del grado de bienestar de que ésta disfruta. Con el objeto de generar más riqueza, con el objeto de generar más empleo, es preciso reafirmar y revitalizar la red andaluza de investigación y desarrollo. Para ello es necesario un apoyo a los proyectos de investigación, desarrollo e innovación

y una implicación estrecha entre las universidades y el centro de investigación con el tejido productivo de nuestra Comunidad. De esta forma se podrán sentar, desde nuestro punto de vista, las bases para garantizar un acercamiento de la investigación a lo que son las necesidades de nuestra economía y de nuestra sociedad, y así cerrar eficazmente el círculo que suponen la ciencia, la tecnología y la empresa.

A ello responde la creación de esta nueva Consejería, que gestionará todas las acciones del Gobierno en materia de I+D+I y de apoyo empresarial. Nace, señoras y señores Diputados, entre otras razones, para superar las disfunciones que puedan existir entre la investigación universitaria y las necesidades del tejido productivo.

Pretendemos —y termino este apartado, señorías—, en definitiva, hacer de la investigación, la innovación, la cultura emprendedora y el talento creador los principales motores del avance social y económico de nuestra tierra.

Ésta es la razón por la que este nuevo departamento aglutina competencias hasta ahora distribuidas en seis Consejerías de la Junta de Andalucía: aglutina las competencias correspondientes a la Consejería de Educación y Ciencia ejercidas por la Secretaría General de Universidades e Investigación; las competencias que tenía atribuida la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico ejercidas por la Secretaría General de Industria y Desarrollo Tecnológico; las competencias atribuidas a la Consejería de la Presidencia hasta ahora ejercidas por la Secretaría General para la Sociedad de la Información, que incluye todo lo que son sistemas de información y telecomunicaciones, así como las competencias en política informática que tenía la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Por último, se adscriben a esta nueva Consejería el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera y la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura, así como el Instituto de Fomento de Andalucía.

Es decir, por primera vez en nuestra historia, y con un carácter que me van a permitir que califique de novedoso entre el conjunto de nuestro país, Estado y Comunidades Autónomas, se aglutinan bajo una sola titularidad todas las competencias dirigidas a incorporar a Andalucía a la nueva sociedad del conocimiento, implicando en este objetivo a universidades y empresas, para que confluyan sus ámbitos en un horizonte de mayor competitividad de nuestra economía.

Al mismo tiempo, como saben, se mantiene la Consejería de Empleo, cuyas competencias han sido reforzadas hace unos meses con el traspaso de las políticas activas de empleo y la consiguiente creación del Servicio Andaluz de Empleo. Esta Consejería, señorías, centrará todos sus esfuerzos en el apoyo a la creación y generación de más y mejores puestos de trabajo, así como la mejora de su calidad y de su seguridad.

Otro aspecto igualmente relevante dentro de los objetivos que pretende la segunda modernización de Andalucía es la apuesta por la igualdad en el marco

de una estructura estable de bienestar, que alcance a la mayor parte de la población y que tenga en cuenta las realidades demográficas y sociales de Andalucía. La Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social será una de las principales responsables de poner en marcha una agenda social que se materialice en nuevos derechos, que tendrán en común la aplicación del principio constitucional de igualdad de oportunidades en todas y cada una de las políticas que se desarrollen por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. El decreto de reestructuración de Consejerías, al que antes hacía referencia, establece que tendrá las competencias que actualmente tiene atribuidas la Consejería de Asuntos Sociales y quedarán adscritos a la misma el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Juventud, que, como saben, dependían anteriormente de la Consejería de la Presidencia.

Les hablaba, señorías —voy a hacerlo con brevedad—, de los nuevos derechos sociales, que harán de nuestra sociedad una sociedad cada vez más justa. Para ello vamos a prestar aún más apoyo a las familias andaluzas, a las personas con algún tipo de discapacidad, y vamos a tomar todas las medidas que sean necesarias para contribuir a una longevidad activa de los mayores y las mayores andaluces. Queremos, entre otros derechos, que las familias trabajadoras tengan garantizadas plazas en guarderías, extender la teleasistencia a los mayores de 65 años, el derecho al salario social para las familias andaluzas en situación de pobreza severa o el derecho a la inclusión de personas con discapacidad, a las que queremos dedicar una especial atención. También la nueva Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social tendrá como objetivo principal coadyuvar al protagonismo de las mujeres andaluzas como elemento determinante para la consecución de los objetivos de la segunda modernización.

Señorías, vamos a acelerar el paso en el tránsito de la igualdad formal, garantizada por nuestro ordenamiento jurídico, a la igualdad plena en todos los terrenos entre hombres y mujeres. Es absolutamente necesario conseguir la presencia igualitaria en el mercado del trabajo sin ningún tipo de discriminación. Al mismo tiempo, trabajaremos para extender la paridad al conjunto de la esfera política de nuestra tierra. Igualmente, contar con una Consejería de Igualdad nos permitirá afrontar en mejores condiciones la terrible lacra que hoy supone la violencia de género.

Por tanto, la creación de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social no es más que la lógica consecuencia de un largo proceso de desarrollo en las políticas de igualdad, de consolidación y de desarrollo de los nuevos derechos sociales, que superan con mucho el concepto de prestación social para constituirse en un deber de los poderes públicos y en un derecho efectivo de los ciudadanos.

Otro elemento importante de esta reestructuración, como antes comentaba, eran las competencias que la Consejería de Relaciones Institucionales tenía y que pasan a partir de este decreto a la Consejería de la

Presidencia. Esta nueva estructura va a permitir a la Consejería de la Presidencia centrar su actuación en alguna de las prioridades políticas que el Gobierno andaluz se ha dado para esta nueva etapa. Me refiero, por un lado, a que esta legislatura ha de ser la legislatura de la reforma del Estatuto de Autonomía, para adecuarlo a los nuevos y ambiciosos objetivos de la sociedad andaluza, para adaptarlo a las nuevas circunstancias que han surgido de estos 22 años de vigencia y a contribuir, por supuesto, desde Andalucía, a lo que tiene que ser la necesaria modernización del Estado de las autonomías que consagra el Título VIII de nuestra Constitución.

Es evidente que en esta reforma estatutaria es este Parlamento el que va a jugar el papel central, el que va a tener el papel central, por ser, simple y llanamente, nada más y nada menos que el titular directo de la representación popular; ahora bien, nuestro propósito como Gobierno es contribuir al máximo al imprescindible consenso político y social en torno a este gran objetivo, con iniciativas como la que ya conocen. El Presidente de la Junta de Andalucía ha tenido oportunidad, en estos quince escasos días de Gobierno, de reunirse con todos los representantes de partidos políticos, con los representantes de los agentes sociales y económicos y con buena parte de los representantes de las diferentes organizaciones que componen la sociedad civil de nuestra Comunidad Autónoma.

Asimismo, y para conseguir mayor calidad democrática y transparencia de la vida política, abordaremos sin dilación un amplio y ambicioso paquete de reformas, como son, entre otras, articular la participación de los ciudadanos en la elaboración de las leyes; la elaboración de un código de conducta para la vida pública, que, junto con la transparencia, dignifique esta tarea; la elección por este Parlamento del Director de la Radiotelevisión pública de nuestra tierra, y la creación del Consejo Audiovisual, que, como saben, aprobó el Consejo de Gobierno en su primera reunión y ya está en la Cámara para su debate posterior.

Dentro, señorías, del mandato ciudadano a favor del diálogo, también se incluye el restablecimiento, ya producido, del diálogo con el Gobierno de la nación. Tras las elecciones del 14 de marzo, se abre un escenario nuevo de la colaboración y de la cooperación con el Gobierno de la nación; un escenario basado en algo importante para nosotros, importante para Andalucía, como es la lealtad institucional; lealtad que puedo afirmar con rotundidad que de nuevo hemos recuperado. Después de ocho años, la lealtad sigue —lo que nunca debió de dejar de ser—, sigue siendo el elemento fundamental de relaciones entre Administraciones, donde seguro surgirán inconvenientes —es lógico y consustancial, con la actividad política que desarrollamos en diferentes ámbitos, que puedan producirse colisiones—. El diálogo, el entendimiento y la lealtad estoy seguro de que nos permitirán superar esos problemas.

Dentro del mandato ciudadano a favor del diálogo, como decía, tenemos ya en estos momentos una serie de razones para mostrar nuestra satisfacción; con-

tactos que nos permiten avanzar —algo que durante estos últimos años ha sido una cuenta pendiente con Andalucía— en lo que significa la liquidación del sistema de financiación de 1997-2001.

Por tanto, y respecto al Gobierno de la nación, les puedo anunciar que se va a revitalizar la Comisión Bilateral de Cooperación, que tuvo poco trabajo durante los últimos ocho años, como foro para tratar todos los asuntos que exijan la confluencia entre la Junta de Andalucía y el Gobierno; un foro, señorías, para lograr acuerdos y, por lo tanto, evitar conflictos. También se han reactivado los trabajos de la Comisión Mixta de Transferencias, que va a permitir, entre otros, el traspaso de la Confederación Hidrográfica del Sur para iniciar una nueva política de aguas en Andalucía y gestionar los fondos que Europa destina a las infraestructuras hidráulicas en las cuencas. Además, se procederá también al traspaso de la asistencia sanitaria que presta el Instituto Social de la Marina.

Quisiera, señorías, ahora señalar otros cambios, creo plenamente justificados, y que, aunque sean de menor envergadura que los que anteriormente he descrito, no por ello dejan de tener también su importancia. Así, referirme a la adscripción de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, que pasa de la Consejería de Economía y Hacienda a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, entendiéndolo que, al ser esta agencia la que se encarga de establecer canales de comercialización exterior de productos y servicios de Andalucía, y puesto que el turismo, por un lado, y el deporte, por otro, también generan importante actividad comercial, se considera razonable unir las en una sola Consejería para favorecer mayores sinergias entre las diferentes actividades que cada una de forma particular puedan desarrollar y todo lo que como valor añadido se genere en la actividad socioeconómica de esos sectores en Andalucía. Nos proponemos, con este reajuste, dar un impulso al turismo como uno de los fundamentales motores del desarrollo de nuestra Comunidad.

Le he hecho referencia, señorías, en el paquete de traspasos que vendrán inminentemente a Andalucía, del agua, de las confederaciones hidrográficas, y no es casual que otro de los cambios acometidos es el paso de la atribución de las competencias en materia de aguas, que se residenciaban en la Secretaría General de Aguas, desde la Consejería de Obras Públicas a la Consejería de Medio Ambiente; un cambio que se deriva de la extraordinaria importancia que tiene el agua como bien escaso y principal recurso natural que tenemos, y que hay que, por lo tanto, preservar, por lo que la política sobre aguas debe partir de un tratamiento integral, incardinado en la sostenibilidad del medio ambiente como parte principal del mismo.

Lo dijo el Presidente de la Junta de Andalucía y quiero reiterarlo. Esta legislatura que ahora comienza, la VII legislatura a que estamos dando inicio en estos momentos, va a ser para la Junta de Andalucía la legislatura del agua, en la que vamos a dar un salto adelante en cuanto a la resolución de los déficits hídricos de determinadas zonas de nuestra tierra,

fundamentalmente, Almería y la Costa del Sol. Y ello implica que se busque una atención especial y perfectamente coordinada con la estructura del Gobierno central. Ha llegado el momento de recuperar el tiempo perdido y empezar a canalizar el agua del futuro para la Andalucía más seca.

Al mismo tiempo, ese cambio de adscripción de la política de aguas permitirá, señorías, a la Consejería de Obras Públicas centrarse en otras de las grandes prioridades que tiene el Gobierno que en estos momentos represento en esta tribuna ante todos ustedes. Por un lado, la solución de los problemas de viviendas; por otro, las infraestructuras tanto viarias como ferroviarias que articulan y conectan nuestra Comunidad Autónoma.

Quisiera señalar que tanto en la política de viviendas como en la de infraestructuras contamos con la confluencia de esfuerzos de los Ministerios respectivos del Gobierno nación lo que, no les quepa la menor duda, garantiza un impulso a estos temas extraordinarios en la legislatura que ahora comienza.

Por otra parte, la estructura del Gobierno —y concluyo, señora Presidenta— es coherente con el pacto programático establecido con Los Verdes de Andalucía. En este sentido, se crea la Secretaría General de Sostenibilidad, en la Consejería de Medio Ambiente y la Dirección General de Agricultura Ecológica, en la Consejería de Agricultura y Pesca.

Para concluir, quisiera insistir en que con esta reestructuración buscamos, fundamentalmente, la máxima eficacia y eficiencia, a la hora de organizar el Gobierno y la Administración general de la Comunidad Autónoma en orden a la consecución que el programa electoral del Partido Socialista, el Discurso de Investidura del Presidente de la Junta de Andalucía pusieron de manifiesto cada uno en su momento procesal oportuno. En ese sentido, quisiera reiterar que esa reestructuración, que atiende de forma específica a los nuevos retos que tiene la sociedad andaluza, se hace manteniendo el número de Consejerías que en el Gobierno ya existían en la legislatura pasada.

En definitiva, señorías, el Presidente del Gobierno andaluz ha diseñado una estructura que permitirá, desde nuestro punto de vista, dar respuesta a esta nueva y bonita etapa en la que nos encontramos, con grandes desafíos que tenemos, prácticamente, tocándonos con los dedos, que van a permitirnos construir un futuro de progreso y de solidaridad para toda la ciudadanía andaluza.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tienen la palabra los portavoces de los Grupos políticos, empezando por el Grupo Andalucista, para lo cual tiene la palabra el señor Calvo Poyato.

Tiene su señoría la palabra.

#### El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Quiero que mis primeras palabras desde esta tribuna, en este inicio de legislatura, sean para saludar a todos los Diputados y Diputadas de este Parlamento en nombre de mi Grupo parlamentario.

Agradecerle al Consejero, señor Zarrías, su comparecencia para explicarnos la estructura del Gobierno y decirle que el Grupo Parlamentario Andalucista, con respecto a esa estructura, poco tiene que decir. Poco tiene que decir porque ésa es responsabilidad del Gobierno, evidentemente. No sería la estructura de Gobierno que los andalucistas hubiésemos hecho, es la estructura de Gobierno que hace el Partido Socialista; en definitiva, es la estructura de quien tiene la responsabilidad de gobernar. Lo ha dicho usted, señor Zarrías: empieza una nueva etapa en este Parlamento, una nueva etapa en la que hay cambios sustanciales, entre otros, que el Partido Andalucista, su Grupo parlamentario, está en la oposición, que es donde nos han situado los ciudadanos por una razón fundamental: el Grupo Andalucista no es necesario para la gobernabilidad de Andalucía y, en definitiva, se sitúa en la oposición. Por lo tanto, ustedes gobernarán, nosotros estaremos en el control del Gobierno desde el sitio de la oposición porque entendemos que la función de control del Gobierno corresponde a toda la Cámara, a toda la Cámara en su conjunto. Una cosa es ese control desde las filas del Gobierno o ese control desde las filas de la oposición.

Le digo que nosotros, señor Zarrías, tenemos otro modelo y hay alguna cosa que sí quiero, por lo menos, no dejar pasar, aunque he dicho al principio de mi intervención que la estructura del Gobierno es responsabilidad del Gobierno. No acabamos de ver, coincidiendo con usted, la importancia que tiene la investigación, la importancia que tienen los programas de I+D, no acabamos de ver que se desconecte la Universidad de la Consejería de Educación. Nosotros entendemos que forma todo un cuerpo, el sistema educativo desde el comienzo de nuestros niños más pequeños hasta que salen convertidos en unos profesionales lo más cualificados posible, una vez que han concluido, incluso, sus estudios de postgrado a través de los *masters*, doctorados y cursos correspondientes. Insisto que entendemos que se quiera potenciar algo tan importante como la investigación, pero no acabamos de entender cómo se combina ese elemento seccionando, fraccionando, en nuestra opinión, lo que es una Consejería de Educación que, como acabo de decirle, arranca desde los tres años hasta el momento en que nuestros licenciados, doctorados, en fin, profesionales, en definitiva, que comienzan el mundo laboral hayan concluido su formación.

Y mire, señor Zarrías, al Grupo Parlamentario Andalucista le preocupa, más que la estructura, la actitud que pueda tener el Gobierno. He dicho que la estructura es algo que corresponde al Gobierno y, por lo tanto, él es responsable de ello y yo le he agradecido su comparecencia para explicarlo. A nosotros



nos preocupa mucho más la actitud que el Gobierno, en el ejercicio de sus funciones, pueda mantener. Nosotros entendemos que el Gobierno andaluz es un Gobierno que forma parte de una estructura del Estado, donde hay un Gobierno del Estado y donde hay unos Gobiernos locales. Conexión con esos Gobiernos locales y conexión con ese Gobierno del Estado. Entendemos que los Ayuntamientos, la hermana pobre de las Administraciones públicas, tienen que salir de esa situación. Y en este momento, señor Zarrías, los Gobiernos, tanto del Estado como de Andalucía, están en condiciones de formular un planteamiento porque ahora no hay confrontación, sino que está el Gobierno amigo de Madrid, no hay confrontación y está el Gobierno de Madrid para poner punto final a una situación que todos coincidimos que no es la más adecuada para las Administraciones locales, que no es la más adecuada para las Administraciones públicas, que no es la más adecuada para nuestros Ayuntamientos. Estoy hablando de la necesidad de que el Pacto Local, que aquí tantas veces hemos condicionado un Pacto Local del Estado para que pueda haber un Pacto Local Andaluz, ahora ya ese problema no existe, el Gobierno amigo de Madrid podrá entrar en conversaciones, en diálogo rápido con el Gobierno de la Junta de Andalucía, para que ese Pacto Local se vaya convirtiendo en una realidad y esas cifras de referencia, y tan de referencia, que se convierten en casi mágicas, de 25-25-50, se vayan convirtiendo en una realidad. Por lo tanto, hay una cara a la que mirar, a la que mirar, que sería la Administración local, que nosotros entendemos que tiene que encontrar respuesta.

Y le digo más, señor Zarrías, le digo que entendemos que eso no puede ser una cuestión que se pueda resolver con carácter inmediato, nosotros no somos de los que decimos ya, pero sí decimos que hay que comenzar ya para que, cuando esta legislatura concluya, no sigamos en el mismo sitio donde estamos en el punto de partida: 13%, para las Administraciones públicas; 13%, para las Administraciones locales en la participación de los Fondos del Estado. Y, sobre todo, fondos no finalistas, pues somos de los que defendemos que las Administraciones locales son mayores de edad para poder actuar con su propia capacidad de decisión, sin la necesidad de tutela de otras Administraciones públicas.

Y hay otra cara a la que mirar —acabo de referirme a la cara de la Administraciones local—: la del Gobierno central. Le he escuchado decir a usted dos cosas que a nosotros nos satisfacen: una, que se va a activar la relación con la Comisión Bilateral de Cooperación; perfecto. Dos, que la Comisión Mixta de Transferencias va a funcionar. Y he visto que ponía usted, señor Zarrías, particular énfasis en el tema del agua. Le recuerdo lo que hemos defendido, aquí, en la pasada legislatura y en anteriores legislaturas, el tema del agua como fundamental porque queremos las competencias, todas, de todas las cuencas hidrográficas andaluzas, incluida la del Guadalquivir, evidentemente. No voy a repetir aquí argumentos

que yo he reiterado en anteriores intervenciones y que mi compañero de Grupo parlamentario, el señor Ortega, tuvo ocasión de señalar de manera precisa y diría que con precisión geográfica en el Debate de Investidura del señor Chaves.

Por lo tanto, agua. Y agua, señor Zarrías, también para la cuenca del Guadalquivir. Palabras del señor Chaves en la pasada legislatura: «Para el año 2015 tendremos déficit hídricos importantes en la cuenca del Guadalquivir». Nos parece muy bien que la relación agua-medio ambiente quede establecida y que no sea una Dirección General de un Ministerio de Obras Hidráulicas, sino que haya una conexión entre esos dos elementos que nosotros consideramos que se complementan y que no se puede actuar en el uno sin tener en cuenta el otro. Pero, insistimos: los déficit hídricos de Andalucía, muy importantes en el sudeste andaluz, Almería, determinadas zonas de la provincia de Jaén y de la provincia de Granada, tienen que quedar completados con los déficit hídricos previstos para la cuenca del Guadalquivir en un horizonte de una década nada más. Y, simplemente, estoy recogiendo planteamientos del propio señor Chaves, del propio Presidente de la Junta de Andalucía.

En relación con esa actitud de relación con el Gobierno central, le he escuchado también decir a usted que se pone fin a una de las disputas que con más encono se vino sosteniendo a lo largo de la pasada legislatura en relación con la liquidación de las finanzas de la Administración central con respecto a nuestra Administración, con respecto a la Administración andaluza. Apoyamos que se llegue a la liquidación del sistema de financiación autonómica en el período 1997-2001, evidentemente, pero no a plazos, pero no a plazos. Nosotros estábamos exigiendo ese pago, entre otras razones porque había una sentencia que señalaba la razón que tiene la Administración andaluza, no digo tenía porque sigue teniéndola en este momento, para que se le pague la liquidación por el sistema de financiación autonómica. Pero, insisto, no a plazos, porque algo de eso he oído. ¿Empezamos a rebajar nuestros planteamientos? ¿Hay ahora ya una actitud diferente con respecto al Gobierno central? Lo mismo, por ejemplo, que me he encontrado con el tema del peaje de la autovía A-4 o de la autopista A-4, en este caso autopista. Hemos pedido la eliminación de ese peaje de Sevilla a Cádiz; lo que ahora escucho es de Jerez a Cádiz y con una participación de recursos nuestros, que nos hacen falta —y usted lo sabe bien, señor Zarrías—, para que derivemos o drenemos recursos de la Administraciones pública andaluza para hacer frente a lo que son obligaciones de la Administración del Estado.

Por lo tanto, iniciar el proceso de diálogo, conversaciones y encuentros con el Gobierno de España, totalmente de acuerdo, pero no rebajemos las exigencias que se le estaban haciendo al Gobierno de España en la pasada legislatura en este momento. Y le he puesto dos ejemplos, aunque podría poner más: el del pago a plazos, no; el de la eliminación del peaje solamente en un tramo de la autopista Sevilla-Cádiz

y con aportación de dinero de la Junta, no se nos hubiese ocurrido de ninguna de las maneras hace cuatro años, de ninguna de las maneras. Por lo tanto, ahora, tampoco. Y nosotros mantenemos la misma posición que manteníamos no hace cuatro años, hace tres, hace uno y hace tres meses.

Lo mismo que nos ocurre con la OCM del olivar, el algodón y el tabaco, porque ésa, ésa, señorías, ha sido una mala jugada peor rematada; una mala jugada del Partido Popular, peor rematada por el Partido Socialista. Y me estoy refiriendo al Partido Popular y al Partido Socialista en el Gobierno de España. Hoy tenemos lo que tenemos. El PSOE dice consecuencia de la mala negociación del PP, y el PP dice consecuencia del cierre de la negociación del PSOE. Yo digo que ésa fue una mala jugada mal rematada, con unas consecuencias extraordinariamente negativas para sectores fundamentales de la economía andaluza, como son sectores punteros de nuestra agricultura: algodón, olivar, tabaco.

Quiero recordar también la Deuda histórica, cumplimiento de la Adicional Segunda del Estatuto. Le escuché decir al señor Zapatero que la pagaría en cuarenta y ocho horas. No puedo yo decir en este caso, como decía el clásico, cuán largo me lo fiáis, sino cuán pronto me lo estáis dando. No han pasado cuarenta y ocho horas, muchas más, y ya dijimos en su momento que tampoco es cuestión de que andemos inmediatamente, pero lo que no se empieza ya, probablemente no se culmine en ningún momento. Si no es ya, que sea ya el comienzo. Y el comienzo de un proceso para que no sea una negociación a la baja. Tengo la sensación, señor Zarrías, de que les veo ahora más facilones, señor Zarrías, de que les veo ahora más facilones. No, más facilones no: ahora, facilones. Antes, no. Y, por lo tanto, tenemos, en definitiva, que mantener la posición que veníamos manteniendo porque ahora el viento nos sopla a favor, porque ahora el viento sopla a favor de Andalucía. En España hay un Gobierno del PSOE, el Gobierno amigo; por lo tanto, la confrontación empieza a no tener sentido. Pero la confrontación empieza a no tener sentido siempre y cuando a Andalucía se le dé lo que Andalucía ha pedido a lo largo de los últimos años porque entendía que era su derecho.

Por lo tanto —concluyo, señorías—, nosotros, como decía al principio, poco tenemos que decir en cuanto a la estructura de Gobierno. Es responsabilidad del Gobierno. Le he formulado una pregunta a lo mejor hasta por deformación profesional, de que no acaba de cuadrarme a mí eso de que el sistema educativo universitario quede desconectado del resto de nuestro sistema educativo. Yo creo que forman conjunto y que podrían haberse buscado fórmulas que, potenciando esa investigación, no ya sólo necesaria, sino imprescindible, nos hubiesen dado ahí otro cuerpo, otra fórmula. Pero tómese simplemente como un comentario de una preferencia de alguien que hubiese articulado, si es que así los ciudadanos lo hubiesen deseado, y no lo han deseado, estuviese configurando el Gobierno. Es una competencia de ustedes.

Pero sí quiero decir claro, desde el primer momento, que tenemos una relación con otras dos Administraciones, Administración local, a la cual no podemos olvidar, y que el condicionamiento del Pacto Local ahora no tiene justificación para que lo podamos poner en marcha. Dos, nuestras relaciones con el Gobierno del Estado, que si han estado presididas por la confrontación, ahora en ningún caso pueden estar previstas por anestesiamiento. Por lo tanto, no vamos a entender que haya rebajas, no vamos a entender que se produzcan unas facilidades que no beneficiarían a Andalucía, y algún ejemplo le he puesto de algo que no ha hecho más que comenzar, de algo que no ha hecho más que empezar. El tiempo nos dirá si esa percepción que yo tengo, en este caso, no que tengo yo, que tiene el Grupo Parlamentario Andalucista, en nombre del cual yo hablo, es simplemente un espejismo, o tendremos que ir señalando que adquiere cuerpo, que adquiere carta de naturaleza y que vemos que se va convirtiendo en una realidad en esa relación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.

A continuación, toma la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero Cubillo. Tiene la palabra su señoría.

#### La señora CABALLERO CUBILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Tengo que, en primer lugar, felicitar al Consejero de Presidencia, que no por llevar mucho tiempo al frente de su Departamento no es merecedor también de la felicitación de este Parlamento en su cargo. Y agradecer su comparecencia, ya que no la información que nos trae, porque ha sido absolutamente escasa con respecto al tema en cuestión que tenemos sobre la mesa, que es la estructura del Gobierno andaluz, que no la política o los objetivos centrales del Gobierno andaluz. Ya tendremos oportunidad, señor Zarrías, de ir discutiendo los objetivos de cada uno de los Departamentos.

El señor Chaves, en su discurso de investidura, se esforzaba en demostrarnos, muy especialmente a Izquierda Unida, que tenía el mismo talante, la misma sobriedad y austeridad y la misma transparencia de la que iba a hacer gala el señor Zapatero en la conformación de su Gobierno y en los estilos en los que iba a ejercer ese mandato, ¿no? Quisiéramos el mismo talante y el mismo compromiso, y vamos a ir exigiéndolo día tras día. Hoy nos enterábamos con agrado de que el señor Rubalcaba, por ejemplo, renunciaba a realizar preguntas al Presidente y una gran parte de las preguntas que el Grupo socialista tenía asignadas, por entender que eran los Grupos de

la oposición los que tenían encomendados el control político del Gobierno.

E igualmente, entrando ya en materia de lo que nos ocupa, en cuanto a la composición y a la estructura del Gobierno, también el señor Zapatero quería incluir algunos rasgos novedosos. Nos consta que la señora María Teresa Fernández de la Vega, que en buena parte es su interlocutora en el Gobierno central, o su homóloga en el Gobierno central, aunque ella tiene cargo de Vicepresidenta —cargo que no existe en el Gobierno andaluz—, le había planteado al señor Zapatero reducir los cargos públicos, reducir el organigrama y crear los Ministerios de Cultura y de Vivienda, así como darle un peso específico importante a la universidad. En ese sentido, la estructura del señor Zapatero, que la tengo aquí, señor Zarrías, es muy clarita: tiene 27 altos cargos menos de los que tenía el Partido Popular; hace, además, una reducción de los Gabinetes de asesoramiento, y deja cinco asesores como máximo en cada uno de los Ministerios. Usted lo sabe. No son pasos excesivamente grandes, incluso algunos Grupos le reprocharon que estaba por debajo de los compromisos que el señor Zapatero había hecho, pero yo creo que son pasos que van en una lógica correcta.

Señor Zarrías, yo me he ido también a ver qué es lo que ha hecho el Gobierno del señor Maragall, que ha dado un tremendo ejemplo de transparencia en su organigrama de Gobierno. Tan transparente que le voy a dar una dirección electrónica, señor Zarrías, [gencat.net](http://gencat.net)—[www.por delante, ¿no?](http://www.por delante, ¿no?)—, donde están los sueldos, las retribuciones y todo tipo de complementos del Presidente de la Generalitat y de cada uno de los Consejeros, de los Viceconsejeros, de los Directores Generales, el número de asesores, lo que cobran y quiénes están adscritos y en qué materia a cada una de las Consejerías de la Generalitat. Creo que son ejemplos de transparencia, ejemplos de austeridad y ejemplos de un talante que en Andalucía, señor Zarrías, también necesitamos, también necesitamos. Su Gobierno, señor Zarrías, el Gobierno andaluz, ¿qué se proponía con la estructura gubernamental? Es competencia, aquí lo ha dicho el portavoz del Partido Andalucista, sin duda es competencia del Gobierno, como muchas cosas, señor Calvo Poyato, como muchas cosas. Ser competencia del Gobierno no quiere decir que este Parlamento no tenga su opinión y no pueda formular las críticas o las consideraciones que vea oportuno.

Bien, pues lo primero que hay que anotar en la estructura del Gobierno de Andalucía es que se publica parcialmente, hay un decreto de reasignación de competencias, bastante confuso, no una estructura orgánica como las que nos presentan otros Gobiernos, empezando por el señor Zapatero, y empieza un proceso, confuso, de nombramientos de Directores Generales, Delegados Provinciales y estructuras orgánicas de las Consejerías, sin orden ni concierto y con bastante tardanza, señoría. Y esta crítica entiéndala como una crítica política. La Administración se paraliza durante el proceso electoral

en buena medida, y se paraliza aún más mientras que toman posesión los nuevos Consejeros, los nuevos Directores Generales y los nuevos Delegados Provinciales. Por tanto, retrasar ese proceso provoca perjuicios evidentes para el conjunto de la ciudadanía. Y ése es el caso: hay un desorden en ese proceso que hace difícil su seguimiento, pero que hace difícil también un funcionamiento adecuado de la Administración pública, y eso lo sufre, señor Zarrías, la ciudadanía.

En segundo lugar, lo que caracteriza... Bueno, le voy a poner un ejemplo, ahora después le pondré su propia Consejería. Ayer por la tarde colgaron el resumen de la estructura orgánica de ocho Consejerías, ocho Consejerías, que ni siquiera están publicados los textos concretos, ¿no?, y todavía falta, pues, el resto de las Consejerías, hasta contar 14, comenzando por la suya propia, a la que ahora después me referiré. Hay, señor Zarrías, además, un elevado número de cargos públicos, de altos cargos en el Gobierno andaluz. Lo normal, señor Zarrías, es que disminuyera el número de altos cargos. Estábamos antes ante un Gobierno de coalición con el Partido Andalucista y eso hacía que una gran parte de los cargos públicos, de los altos cargos, estuvieran compartidos con el Partido Andalucista, incluso algunas malas lenguas —no de mi fuerza política— han llegado a afirmar que tenía 150 personas, entre altos cargos y cargos de asesoramiento, etcétera. Es decir, lo lógico es que si el Partido Andalucista no está en el Gobierno, se reduzca la estructura de los altos cargos drásticamente. Sin embargo, no se reduce, señor Zarrías, por lo menos lo que hasta ahora se conoce. De las ocho Consejerías que presentan estructura orgánica, ya se han creado 11 nuevas direcciones generales, 11 nuevas direcciones generales. Yo no voy a entrar en cuál es la idoneidad o no de la creación de cada una de las direcciones generales. Lo que está claro, señor Zarrías, es que la creación de estas direcciones generales debería haber ido acompañada, en algunos casos, con la sustitución o la supresión de otras, la supresión de otras. Destacamos muy especialmente que Consejerías que bajan espectacularmente su propia área competencial suben también espectacularmente el número de direcciones generales, como es el caso, por ejemplo, de la Consejería de Empleo. Además, le hacemos constar, señor Zarrías, que ese sistema de proliferación de altos cargos es anticuado, es costoso y es sumamente ineficaz; que en las nuevas formas de Administración pública deben primar los equipos de dirección y una forma menos compartimentada de ejercerla.

En cuarto lugar, señor Zarrías, falta transparencia en el asesoramiento al Consejo de Gobierno. No como Zapatero, que lo ha fijado claramente, y no como Maragall. En el Gobierno andaluz puede haber, al parecer, hasta siete asesores por Consejería. Yo sólo voy a preguntar cuántos, cuántos va a haber por Consejería.

Hablamos de 40 millones anuales por Consejería, 560 millones de euros en total, con un Gabinete del



Presidente de 20 asesores, que cuesta 85 millones de pesetas en contestaciones suyas, que estaba en aquel momento cifrado en pesetas. ¿A cuánto va a ascender esa estructura de asesoramiento y cómo el Consejo de Gobierno va a limitar esa estructura de asesoramiento? Porque eso forma parte, señor Zarrías, del principio de austeridad que ustedes deberían cumplir también aquí, en Andalucía.

En quinto lugar, señor Zarrías, presentan algunas novedades espectaculares con las que nosotros tenemos serias reservas y lo planteamos en el debate de investidura. A nosotros nos parece correcto e importante que haya una Consejería que impulse la innovación, que impulse la tecnología y la empresa en nuestra Comunidad Autónoma. No nos parece adecuado que la universidad se meta dentro de esa macro Consejería y difumine su sentido educativo y pedagógico, que debe seguir conservando. Porque eso, señor Zarrías, más tiene que ver con el espíritu de la LOU que aprobó el Partido Popular que con un espíritu progresivo de la universidad pública.

Igualmente, quiero referirme a la Consejería de Presidencia. Usted, como Consejero que comparece a explicar la estructura de Gobierno, tendría que haber venido con algo de ejemplo, señor Zarrías, y es con la estructura de su propia Consejería aprobada. ¿Cuántas Direcciones Generales va a tener su Consejería, señor Zarrías? Y, ¿cuáles van a ser sus marcos competenciales, específicamente, después de que una gran parte haya sido saqueada —perdóneme el término, entre comillas— por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa? ¿Cuál es su número de asesores? O, ¿qué pasará con las competencias? O, ¿qué rango le dará a cada una de las políticas de su Departamento? Y no nos ha hecho eso, no nos ha hecho eso, señor Zarrías.

Nosotros planteamos que el Consejo de lo Audiovisual, que usted ha anunciado y que va a remitir a este Parlamento, puesto que ya está aprobado por el Consejo de Gobierno, lo conozco, no dependa de la Consejería de la Presidencia, sino que dependa de este Parlamento. Y vamos a plantearle, como sugerencia, que cree la Dirección General de Política de Cooperación Internacional, separada del tema de Asuntos Europeos. Los asuntos europeos son una cosa y la cooperación internacional, señor Zarrías, es otra. Y así lo ha entendido, además, el Gobierno central, cuando lo ha hecho específicamente de esta manera para señalar la importancia de la cooperación internacional.

En cuanto a algunos temas positivos, nos parece, señor Zarrías, positivo el alto número de mujeres del Gobierno andaluz que esperamos que se conserve en ese porcentaje, o similar, con el nombramiento de altos cargos. Nos parece también positivo que el agua, las competencias sobre el agua vayan a Medio Ambiente. Pero nos parece todavía más positivo que haya realmente competencias sobre el agua, que haya competencias sobre el agua y que usted no se conforme con la pura transferencia de algunas competencias que estaban negociadas ya desde el

año 1994, y que en aquel momento la Junta, la propia Junta de Andalucía, puso reparo a su admisión. O sea, que no nos conformemos y, sobre todo, que no pasemos, y perdóneme la expresión, de «el Gobierno amigo», a «donde hay confianza da asco». No, donde hay confianza se exige el máximo competencial y se exige lo mismo que estaba haciendo el Parlamento de Andalucía con anterioridad.

También consideramos positiva, señor Zarrías, la desaparición de la Consejería de Relaciones Institucionales, aunque queremos ver, lógicamente, una desaparición también de altos cargos que componían esa Consejería.

En el otro tema de gran novedad que usted nos plantea está la Consejería de la Igualdad. Mire usted, creo que se me da absolutamente la razón en los reparos que teníamos respecto a esta Consejería cuando se ha publicado su estructura orgánica. Es pura y simplemente la Consejería de Asuntos Sociales. Pura y simplemente. Es la misma estructura orgánica que la Consejería de Asuntos Sociales, ni más ni menos. No hay ni una sola novedad al respecto. Solamente que cambia el nombre de Bienestar Social por Inclusión Social. Pero, fuera de ese cambio de nombre, no hay ninguna novedad. No es una Consejería realmente de género y de impulso, con programas distintivos más allá de lo que suponía el puro ejercicio y la pura existencia del Instituto Andaluz de la Mujer. No hay, hasta ahora, nada de esto, por lo menos en la estructura de Gobierno que se nos plantea.

Y echamos de menos, señor Zarrías, que se nos hubiera planteado una Consejería de la Vivienda, que además hubiera sido homóloga del Ministerio del Vivienda que ha creado el señor Zapatero en Madrid.

En definitiva, señor Zarrías, apostamos por una Administración moderna. Porque si ustedes tienen un concepto de segunda modernización, la modernización tiene que empezar por uno mismo, por la modernización de la propia Administración pública, donde hay mucha tela que cortar.

Y en cuanto a los objetivos y al tema competencial, nosotros consideramos que este Gobierno, que va a ser una etapa bonita e interesante, porque este Gobierno andaluz no va a tener ya excusas para ejercer realmente el poder político en Andalucía y para que Andalucía avance en un poder político mucho más completo, con nuevas transferencias, con nueva financiación, pero también con una mejor gestión de lo público.

En conclusión, señor Zarrías, decirle que hay mucha tardanza en la constitución de este Gobierno, que hay un exceso de altos cargos en este Gobierno de Andalucía, que no hay novedades en la estructura de gestión y que desde Izquierda Unida le hacemos algunos compromisos o algunas peticiones:

Primero, para publicar los salarios de los altos cargos no nos hace falta ningún acuerdo ni ninguna ley parlamentaria. Hagámoslo ya, tienen la autorización del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para poner en la red nuestros salarios al completo,

y si no lo haremos nosotros así, de iniciativa propia. Pero publiquemos también los salarios...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, tiene que ir terminando.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Termino.

... del Consejo de Gobierno, que hasta ahora ni siquiera se publican en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ni siquiera se publican en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sé de lo que hablo porque todos los años hacemos una enmienda al respecto que es rechazada por este Parlamento de Andalucía.

Publiquemos la estructura, también, de asesoramiento de la Junta de Andalucía, que forma parte, señor Zarrías, de la estructura de Gobierno. Y antes del 20 de mayo, señor Zarrías, tengamos todo el Gobierno andaluz en funcionamiento, todo el Gobierno andaluz en funcionamiento. Ya que no se ha hecho con una lógica y con una racionalidad, porque lo lógico, señor Zarrías, es hacerlo completo, así, entero, completo, con los nombres al lado, haciendo los nombramientos de arriba abajo —primero Consejeros, Directores Generales, Delegados—. En Andalucía no es así. En Andalucía se publica una parte un día, otra parte otra, una estructura orgánica por allí, otra por aquí, un Delegado Provincial de una Consejería y un Director General de otra. Señor Zarrías, hagamos el compromiso de que, como fecha tope la semana próxima, el Gobierno andaluz esté en pleno funcionamiento, porque la mayoría absoluta le puede otorgar, sin duda, muchísimos derechos, sin duda muchísimo apoyo social, pero también tienen unas obligaciones de funcionamiento de la Administración pública, de racionalidad y de atención a la ciudadanía que no debe retrasarse ni un solo día más.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero Cubillo.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, como portavoz de este Grupo, quiero empezar mi intervención felicitando a todos los Consejeros por su designación como miembros del Consejo de Gobierno y desearles toda la suerte del mundo, que será también la suerte

de Andalucía, y es para lo que todos estamos aquí, representando al conjunto de los andaluces.

Y asumimos esta primera comparecencia que nos hace el Consejo de Gobierno, sobre la estructura del Gobierno andaluz en esta nueva legislatura, con la esperanza de poder ver alguna novedad o la esperanza de ver otro talante. Tanto se ha dicho y tanto se ha hablado que algo esperábamos, aunque esperábamos poco. Pero, señor Zarrías, señorías, si mucho se ha dicho, desde luego nada se ha demostrado, ni del talante, ni de las formas, ni de los cambios en los veinte días que llevan ustedes al frente del Gobierno.

Se nos presenta... Y yo voy a hablar poco, porque traen ustedes este Consejo de Gobierno y su estructura a debate; y el Consejo de Gobierno, más allá de los Consejeros, todavía ni se ha puesto en evidencia... No conocemos todos los altos cargos, no conocemos la estructura, y habrá tiempo de hablar de eso. Yo me voy a centrar mucho más en lo que ha ocurrido a los andaluces y lo que hemos tenido que vivir los andaluces mientras que ustedes estaban creando o constituyendo el Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno es un Consejo de Gobierno, como no podía ser de otra manera, continuista, en el que, para su creación, se ha preferido la paz interna en el PSOE andaluz al desarrollo de Andalucía, donde hay muy pocas novedades importantes y donde podríamos hablar más de un equilibrio, de nuevo, de poder del Partido Socialista de Andalucía. Y en el que, quizás, y es cierto, lo más destacable es la incorporación de un número muy significativo de mujeres. Y esto lo saluda el Partido Popular. Sin embargo, me gustaría y le gustaría a mi Grupo que, ya que se presume de la incorporación de mujeres, ya que se apuesta por la paridad —y nosotros, desde luego, lo vamos a aplaudir—, no se queden ustedes en un feminismo de boquilla, donde forman el primer Gobierno con más mujeres que hombres, pero nos enteremos el mismo día que se constituye el Gobierno que el Instituto de la Mujer ha sido condenado por despedir de manera improcedente a una mujer. Ese feminismo no lo queremos, porque ése es el feminismo de boquilla. Ésa no es la paridad que podemos defender. Porque mientras que se produzcan dentro del propio Gobierno andaluz, es decir, en el Instituto de la Mujer, situaciones de condena por los tribunales como se han producido, podrán ustedes tener todas las mujeres que quieran en el Gobierno, pero estarán hablando de feminismo de boquilla.

Miren, señorías, la realidad que hemos tenido que vivir los andaluces la ha definido el señor Chaves en unas palabras el 26 de abril. El señor Chaves se prometía, y nos prometía a todos, que iba a bajar de la nube. Y, miren ustedes, la verdad es que ya podía haber bajado de la nube. No sé si ha estado mucho tiempo en la nube o si debió estar en la nube. La realidad es que, mientras que el señor Chaves ha estado en la nube, a los andaluces nos han metido puñaladas y hemos sufrido agresiones de todo tipo por parte de los que ustedes consideraban Gobierno amigo, que de Gobierno amigo ha pasado a tomarnos

por primos a los andaluces. Ésa es la realidad que hoy hemos tenido que sufrir todos estos días, y van en torno a veinte, desde que el señor Chaves subió a la nube, se puso a constituir el Gobierno, y mientras tanto en Andalucía han pasado muchas cosas, con el silencio cómplice, con el silencio cómplice y la inacción del Gobierno del señor Chaves, muy distinto a lo que habíamos conocido en la anterior legislatura.

En estos veinte días, en torno a veinte días, en los cuales podemos tomar ya la medida del Gobierno andaluz, podemos hablar ya de un Gobierno con nula iniciativa. Y es verdad, no han comparecido los Consejeros en este Parlamento, pero estamos viendo a través de los medios de comunicación comparencias de todos los Consejeros. Y la verdad es que no vemos ni un nuevo impulso, ningún nuevo impulso a este Gobierno. Y se lo voy a decir de verdad: nosotros siempre hemos pedido la Ley del Consejo Social-Audiovisual y ustedes han votado siempre en contra, pero que nos pretendan vender o nos vendan que la Ley del Consejo Social-Audiovisual es la prioridad que tiene el Gobierno demuestra cuál es la sensibilidad que tiene el Gobierno, el impulso y el nivel de iniciativa que tiene su Gobierno.

Las prioridades del señor Chaves se han demostrado en estos veinte días que no coinciden con los principales problemas de Andalucía. Y, si no, lo mejor que podían haber hecho es tomar buena nota del informe de Funcas, que sitúa a Andalucía como la única autonomía por debajo del 70% de la renta europea, que sitúa a Andalucía a 22 puntos en el diferencial de convergencia y que tumba por completo su idea de la Andalucía virtual, de la Andalucía de la segunda modernización. Ésas sí que tenían que ser las prioridades del señor Chaves.

Pero, mire, al final no han cambiado nada, no han cambiado nada, sus prioridades ya las hemos conocido: un Gobierno con nulo impulso, con nula iniciativa, porque en todos estos días hemos podido ver lo que quiere ser el Gobierno del señor Chaves.

Y ustedes no pueden vendernos que van a empezar de cero, porque llevan más de veinte años gobernando en Andalucía, y que veamos que de nuevo en Andalucía los problemas los van a resolver foros y comités de sabios, como ha anunciado el señor Griñán. Pero, señor Griñán, ¿ahora vamos a empezar otra vez con los comités de sabios para hablar del futuro económico y financiero de nuestra Comunidad Autónoma, si llevamos aquí más foros, más tribunas, de nombres todos conocidos, pero de resultados absolutamente, absolutamente decepcionantes?

Pero no nos quedamos ahí. Cuando se trata de abordar el problema del Pacto Local —digo problema porque es el gran abandono del Gobierno andaluz—, es decir, la segunda descentralización a favor de los Ayuntamientos, decisión del Gobierno en estos veinte días: «Crearemos una Mesa por la cooperación municipal». Oiga, todo se resuelve o con comités de sabios, o con foros, o con mesas. Pues no es eso lo que nosotros esperábamos del Gobierno andaluz, y mucho menos que nos vuelvan a trasladar al 2005

el Pacto Local, después de que llevamos diez años esperando el Pacto Local, diez años desde el año 1995, con engaños, con incumplimientos, donde el señor Chaves aquí se comprometió a transferir los servicios sociales a los Ayuntamientos en el año 1999, y no hay ni un solo euro, no hay ni una sola competencia, y no hay ni una sola palabra del Pacto Local aprobada por el Gobierno andaluz. Ésa es la realidad de estos veinte días, y ustedes: mesa, foro y comité de sabios.

Bueno, y no se queda ahí la cosa. Llevamos ocho años de retraso de la Ciudad de la Justicia. ¿Y cómo responde el nuevo Consejo de Gobierno a la Ciudad de la Justicia? Pues con un concurso de ideas sobre las Ciudades de la Justicia, en Sevilla, después de ocho años. Es decir: mesa, foro, comités de sabios y concursos de ideas. Pues yo creía que ustedes tenían más ideas, señor Consejero; que ustedes, por lo menos, iban a cumplir, por lo menos, su programa, pero no, de nuevo, la nebulosa de los foros, las mesas y los comités de sabios. Y si algo iban a traer de novedad, resultaba que iba a ser la medida de violencia doméstica, y las medidas de violencia doméstica que pone en marcha su Gobierno y pone en marcha el Gobierno de la Nación resulta que todas estaban en marcha, como ha denunciado ya el Partido Popular. Y nos han engañado vendiéndonos como nuevas 10 medidas que ya había puesto en marcha el anterior Gobierno de José María Aznar. Ésas son las novedades de estos veinte días del Gobierno andaluz.

Pero no sólo es que tengan nula iniciativa y todo lo resuelvan en foros, en mesas, en comités de sabios, en concursos de ideas, que ya después de veinte años podían haber superado esa etapa, señor Zarrías. Es que, señor Zarrías, no ha habido en estos veinte días, señor Zarrías, señorías, no ha habido ni un solo día en el que de ese Gobierno amigo y de ustedes no haya habido un engaño, una agresión a Andalucía o una contradicción de su postura como Partido Socialista en Andalucía, y Gobierno, durante muchos años. Y, mire, ése es el resultado de estos veinte días: no ha habido ni un solo día en el que no haya habido engaño, agresión o contradicción. Y se lo voy a decir, se lo voy a decir con algunos datos:

Señor Zarrías, usted estuvo en la primera tubería del trasvase del Ebro a Almería y se sacó allí la foto. Y por la tarde estuvo el señor Chaves, que, para no coincidir con el señor Aznar, fue por la tarde y también se sacó la foto. ¿Y sabe usted lo que dijo el señor Chaves por la tarde? «Aquí lo importante no es que se ponga la primera tubería; es que, cuanto antes, se ponga la última». Señor Zarrías, ¿qué ha ocurrido con el Gobierno amigo? Lo que han hecho en Andalucía es aprobar un decretazo antiagua que va a condenar a Andalucía a no recibir el agua que ustedes también habían comprometido y que tan importante es para la agricultura andaluza y tan importante es para la sociedad andaluza en su conjunto.

Señora Presidenta, creo que es bueno que alguno no se ponga muy nervioso y, sobre todo, que no empiecen, porque estamos empezando la legislatura y los

insultos no sean la tónica que pueda hacer el Grupo Socialista en la representación del Grupo Popular.

[*Rumores.*]

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, puede usted continuar.

El señor SANZ CABELLO

—No, ustedes están muy nerviosos. Yo sensible, no. [*Risas.*] Pero hay algo, hay algo muy importante...

La señora PRESIDENTA

—Señorías...

El señor SANZ CABELLO

—... hay algo muy importante, que se llama respeto, y ustedes no lo tienen, y eso es lo que ha ocurrido.

[*Aplausos.*]

Miren, miren, si yo sé que estas cosas a ustedes les van a doler, estos años, mucho que se las recordemos, mucho. El Plan Hidrológico Nacional y el decretazo antiagua. Y ustedes, de sacarse la foto, a tragarse todo, aunque eso sea contra Andalucía.

Claro, resulta, resulta que llevan ocho años hablándonos de la deuda que tenía el Gobierno de Aznar con los andaluces. Y no han sido ustedes recatados a la hora de elevar las cifras, pues han llegado a aprobar en este Parlamento la cifra de 16.300 millones de euros para liquidar el conjunto de las deudas pendientes del Gobierno de la nación del señor Aznar con Andalucía. Y les recuerdo: 4.625 millones de euros de liquidación del sistema de financiación; 303 millones de la aplicación del Fondo de Suficiencia; 806 millones de Fondo de Compensación Interterritorial; 3.900 millones de lo que consideraban déficit de inversiones desde 1997; la Deuda histórica, que ustedes han puesto todos los años en el Presupuesto; es decir, 16.300 millones de euros.

Y resulta que ahora están en una etapa de amnesia política o, mejor dicho, de borrón y cuenta nueva. Antes estaba Aznar y ahora está nuestro amigo Zapatero, y lo que antes eran 16.300 millones se conforman en liquidarlo en 2.500 millones de euros. Y señor, señor Zarrías, señor Zarrías, si presentaron 32 recursos de inconstitucionalidad sobre esos asuntos, ¿dónde está la posición? ¿Dónde está la dignidad de su Gobierno? ¿Dónde está la defensa de los intereses de Andalucía, cuando antes le reclamaban a Aznar 32 recursos de inconstitucionalidad y 16.300 millones y ahora anuncian que retira los recursos de inconstitucionalidad y se quedan en 2.500 millones de euros, señor Zarrías? ¿Dónde está la dignidad de su Gobierno y dónde está la coherencia de su Gobierno?

Porque fijese, señor Zarrías, a mí, y a mi Grupo, les está sonando esto un poco a burla a los andaluces. ¿Sabe usted por qué? Porque 2.500 millones es lo que le ofreció el señor Arenas a usted hace dos años. El Partido Popular y el Gobierno de Aznar le ofrecieron pagar la deuda, la liquidación de la financiación, en varios plazos anuales, y usted dijo que no. Y, además, el resto de la deuda se le ofreció que se pagara según sentencia de tribunales, y usted dijo que no. Y resulta que ahora dicen que el resto de la deuda se pagará según tribunales, que la deuda se pagará por períodos anuales y que son 2.500 millones. Señor Zarrías, eso es lo que a usted le ofreció el Gobierno del Partido Popular hace dos años y ustedes, sólo por intereses electorales, intereses partidistas, negaron a Andalucía, y ustedes han estado engañando ocho años a los andaluces con el fraude de la confrontación, que ha sido la gran pantomima de su Gobierno, pero ha sido el gran engaño para los andaluces, y se está demostrando estos días, señor Zarrías, estos días se está demostrando.

Pero, miren, no nos quedamos ahí, no nos quedamos ahí. Hemos visto estos días lo que ha ocurrido con la OCM del aceite, del algodón y del tabaco. Señor, señor Zarrías, a ustedes, a algunos que no están aquí, los hemos visto encima de los tractores, a todos los hemos visto en la calle, a todos los hemos visto exigiendo 200 millones de euros, en Jaén, en dípticos, en propaganda, que si no era el gran fracaso del Gobierno del señor Aznar, si no se conseguía de financiación adicional en la negociación de las OCM. ¿Cómo califica usted, señor Zarrías, cómo califica usted que, al final, el señor Fischler diga, para vergüenza de los españoles y de los andaluces, que se ha ahorrado en torno a sesenta millones de euros porque ustedes han ido de pardillos por Europa y lo que podía haber sido alcanzar 100 millones de euros se han quedado en 20 millones de euros, y además con el compromiso de no poder recurrir en defensa de los agricultores andaluces? ¿Cómo lo califica usted, señor Zarrías? ¿Cómo califica usted? ¿Cómo se califica usted y cómo califica usted el comportamiento de su partido?

Porque ¿sabe lo que echa de menos este partido? Que el señor Chaves opine, que el señor Chaves defienda los intereses de Andalucía, porque ahora el señor Chaves ha decidido estar al lado de Zapatero, pero en contra de Andalucía, y ése es el resultado del Gobierno amigo, que no es Gobierno amigo, sino que se ha creído que los andaluces somos primos. Ésa es...

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, tiene que ir terminando.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señora Presidenta.



Pero no es sólo eso: es que resulta que durante los últimos años nos han venido trasladando la batalla de la investigación con células madre, y ahora resulta que lo que iba a ser la implantación del Centro de Investigación para Células Madre en Granada ya no existe, y ha ido la Consejera a Madrid y le han dicho: «Ya veremos, porque está Cataluña, que también quiere poner el centro». ¿Y eso qué significa? Que están engañando a los andaluces.

¿Y sabe usted en qué más está engañando a los andaluces? En la financiación autonómica, porque se están plegando a los intereses de Maragall y vamos a sufrir un sistema asimétrico e insolidario mediante pactos bilaterales del Gobierno de la nación con Cataluña que son una auténtica afrenta a Andalucía. Y el señor Chaves mudo, el señor Chaves en silencio, el señor Chaves aplaudiendo con silencio cómplice y su visión partidista al señor Zapatero.

Y lo mismo con el decretazo educativo que va a suspender los efectos de la LOCE. Le dice mi Grupo, señor Zarrías: ofrezca usted una explicación a la comunidad educativa de qué va a ocurrir con la calidad de la educación, con la agresión que va a suponer al sistema educativo y a la calidad educativa el decretazo educativo que tienen previsto aprobar.

Pero lo último —y termino, señora Presidenta— es lo que hemos visto ayer con la Consejera Magdalena Álvarez, perdón, con la ahora Ministra Magdalena Álvarez. Miren, querer vendernos como nuevo todo lo que se iba a hacer es un gran fraude; pero, sobre todo, engañarnos queriéndonos vender como una gran novedad lo que es un flagrante incumplimiento de su programa electoral, como ocurre con el peaje de la autopista, es otro fraude y es otra burla a los andaluces. Porque ustedes, señor Zarrías, nunca han aceptado, nunca han aceptado otra cosa que eliminar el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz, y ahora lo que ofrecen es pagar lo que tenía que haber pagado el Gobierno de la nación, y para eso, para ese viaje, no hacían falta alforjas, señor Zarrías. Si ése es el compromiso del Gobierno amigo, valiente Gobierno amigo tenemos. Si, al final, lo que tenía que haber pagado el Gobierno de la nación, que es la supresión del peaje, ahora la tiene que pagar, y además bajo mínimos, la Junta de Andalucía, es decir, todos los andaluces, si ése es el viaje de estos veinte días con un Gobierno amigo, mal vamos a ir.

Por tanto...

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, tiene que terminar ya.

El señor SANZ CABELLO

—Por tanto, señoría, al final sí le voy a reconocer algo —y termino, señora Presidenta—: han acertado estos veinte días en algunas cosas, han acertado exactamente en todas aquellas cosas que han servido para copiar al

programa electoral del Partido Popular. Perdone que se lo diga, pero, de las iniciativas que han tomado, han acertado en copiar muchas propuestas del Partido Popular, y le voy a decir cuáles. La Consejería de Innovación y Universidad...

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, tiene que decir en veinte segundos, porque ha superado holgadamente...

El señor SANZ CABELLO

—Perdón, la Comisión de Evaluación de Empresas Públicas, la Agencia de Evaluación Legislativa, la división de las empresas públicas, el nombramiento del Director General de Canal Sur, la unión de medio ambiente y agua, señorías, y los planes provinciales de inmigración. Todas esas eran propuestas del Partido Popular en el programa electoral. Hoy son realidad, nosotros se la aplaudimos; pero, desde luego, sí le digo, señor Zarrías, que el camino emprendido de silencio cómplice y de sumisión, anteponiendo los intereses del Partido Socialista a los intereses de Andalucía, es un engaño, es un fraude y es una burla a los andaluces, después de ocho años de confrontación, después de ocho años de pelea, para que ustedes, hoy, hayan sustituido la confrontación por el felpudo al señor Zapatero.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gracia.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Yo quiero comenzar mi intervención, la primera en el Pleno de la Cámara en esta legislatura, saludando a todos y todas, los nuevos y nuevas Diputados y Diputadas de la Cámara, deseándoles el acierto a todas y a todos de todos los Grupos parlamentarios en el trabajo que van a desempeñar, y esperando que, más allá y por encima de la normal y lógica discrepancia política, que es esencia de la vida parlamentaria y de la democracia, la relación personal y humana prevalezca, y, por lo tanto, que por encima de todo eso, o más allá de todo eso, mantengamos el espíritu de respeto, de compañerismo, que ha sido una constante también en la vida de este Parlamento desde 1982 hasta este momento.

Y en segundo lugar, yo quiero también felicitar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a los

miembros del Consejo de Gobierno por su designación y desearles el mejor de los aciertos; que, como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, será, sin duda, el acierto para toda Andalucía, caso de que lo consigan.

Y yo, señora Presidenta, a estas alturas de la tarde, empezaba a tener dudas de si estábamos en el debate de la comparecencia del Consejero de la Presidencia para informar sobre la estructura del Gobierno o estábamos en el debate *bis* de investidura, que me da la sensación de que algunos portavoces... Y preciso, señora Caballero, «algunos portavoces», porque su señoría es la única de los portavoces que, en mi modesta opinión, que, naturalmente, es muy modesta y muy humilde y muy sencilla, pero yo creo que ahí están las actas para recogerlo, es la única que se ha atenido a la materia objeto de este debate, que es la estructura del Gobierno, que es la comparecencia, porque los demás, en mayor o menor medida y, desde luego, como nos tiene acostumbrados ya el portavoz del Grupo Popular, señor Sanz, de una manera un poquito, yo diría, entre comillas, desmesurada, lo que han hecho es el debate *bis* de investidura.

Yo, como estoy absolutamente de acuerdo y muy satisfecho de la posición que mantuvo el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el debate de investidura de hace pocas fechas, no voy a hacer el debate *bis* de investidura: me voy a limitar a opinar sobre lo que es motivo de esta comparecencia.

En primer lugar para afirmar que, desde nuestra posición política, este decreto de estructura, esta estructura del Consejo de Gobierno, y recuerdo a sus señorías, y especialmente a la señora Caballero, que es la que se ha centrado en el tema, estructura del Gobierno que no está terminada en todas sus últimas instancias, naturalmente que no, y, por lo tanto, los juicios de intenciones, las valoraciones o las apreciaciones políticas, que yo respeto, aunque no comparto casi ninguna, señora Caballero, de las que ha hecho, sobre lo que vaya a hacer finalmente el Consejo de Gobierno con la totalidad de la estructura orgánica de todas las Consejerías y de las Delegaciones Provinciales me parece que no eran pertinentes, pero, bueno, cada cual hace los debates, naturalmente, con plena libertad, yo lo que opino, igual que su señoría ha opinado sobre lo que todavía no se ha producido, yo opino sobre lo que aquí se ha producido, y es que me parece que afirmar, que se hace de manera confusa, que se hace de manera fragmentaria, etcétera, etcétera, es un juicio, evidentemente que yo respeto, pero que, desde luego, no comparto. Porque yo creo que su señoría ha olvidado algo, señora Caballero. Y no es un hecho menor, porque hay una especie de tendencia, yo creo que casi un poquito obsesiva, sin que eso sea para nada peyorativo, en lo que vienen siendo las intervenciones de sus señorías en esta legislatura, en el debate de investidura y ahora, si me lo permite, y es la de jugar al juego de la comparación entre un supuesto Gobierno bueno, que es el de José Luis Rodríguez Zapatero, que tiene un magnífico talante, que es muy

innovador, que es etcétera, etcétera, y aquí, donde las cosas van regular, cortitas más bien. Quizás por eso sea por lo que usted defendía el voto en contra de la investidura del señor Chaves, seguramente, y por eso es por lo que al final resulta que defendió en esta tribuna el voto a favor de la abstención. Pero yo no voy a entrar en eso, voy a ir a los hechos, señora Caballero.

Los hechos son que esta estructura de Gobierno es una estructura de un Gobierno que no es ni el Gobierno de España ni el Gobierno de la Generalitat, que, casualmente —quizás sea un detalle menor para usted: para mí no, desde luego, políticamente—, aquellos son Gobiernos que sustituyen a otros Gobiernos de otro signo político: éste no. Es decir, es que eso es un pequeño matiz, ¿verdad?, porque significa que aquí hay básicamente una continuidad.

Claro, es que eso es lo que han dicho los ciudadanos en las urnas el 14 de marzo. No han dicho «vamos a votar al PSOE porque luego va a hacer...», cosa ya absolutamente disparatada del señor Sanz, ¿no?, lo de que ustedes aciertan —eso ha sido la píldora— en lo que nos han copiado. Los andaluces sabían que íbamos a copiarle lo de la Consejería de no sé qué y por eso nos votaron el 14 de marzo. Hombre, para eso los hubieran votado a ustedes, digo yo, ¿no?, digo yo. Pero no.

Señora Caballero, aquí hay un decreto y una estructura de un Gobierno que en lo esencial continúa —claro—, y, por lo tanto, no hay que proceder a una visualización política de una nueva planta, que dirían los juristas. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de la nación, el Gobierno central, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Claro, es que formaba parte de la pedagogía política de ese Gobierno, de ese Consejo de Ministros, que hubiera un decreto en el que apareciera exactamente la globalidad de lo que se quería hacer. Pero es que aquí no estamos en esa situación. Es que ése es el error, desde mi punto de vista, del análisis que hace usted y que hace Izquierda Unida, y es que aquí hemos ido dando pasos, no ya ahora, sino en la legislatura pasada, que ahora se han visto corroborados en las urnas y llevados a las instancias del Gobierno central por parte de José Luis Rodríguez Zapatero. Y lo digo sin presunción, pero están ahí los hechos.

Es decir, es que aquí es donde se empezaron a hacer determinadas políticas transversales en materia de familia, aquí es donde se empezaron a plantear políticas avanzadas en materia de investigación en biotecnología, aquí es donde se dieron pasos importantes en materia de innovación tecnológica, y, por lo tanto, es lógico que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero recoja, entre otros muchos impulsos, también el impulso que proviene de la experiencia andaluza.

Pero es que, además, en este decreto de estructura, en esta estructura del Consejo de Gobierno, hay novedades importantes. Algunas las ha valorado positivamente su señoría, y por eso yo le digo que me parece que merece el respecto el Grupo de Izquierda

Unida en esta ocasión, de que ha hecho un análisis, en el que yo no coincido en muchas cosas, en la mayoría, pero ha hecho un análisis de la materia objeto del debate, sin que eso signifique que, naturalmente, uno no pueda hacer referencia a otras cuestiones que estén de actualidad. Yo no estoy insinuando, de ninguna forma, que nadie se autolimita. Lo que digo es que me parece que había materia para debatir sobre esa materia, su señoría la ha aprovechado, esa oportunidad, y los demás yo creo que o no han querido o no han sabido aprovecharla.

Y yendo al fondo de la cuestión, estamos ante un Gobierno en el que se hacen apuestas en función de un proyecto estratégico y de un proyecto político que ha tenido el respaldo mayoritario en las urnas y que básicamente responde a tres objetivos: el impulso del proceso de la segunda modernización de Andalucía, el primer objetivo; el segundo, la profundización en la autonomía política y en el Estado constitucional de las autonomías, y en tercer lugar, el avance en la calidad de nuestro sistema político-institucional y en la relación de las instituciones, del sistema político, con la ciudadanía. Ésos son los ejes de nuestro proyecto político, el que ha encontrado el respaldo mayoritario de la ciudadanía andaluza, y éstos son también los ejes que atraviesan la propia estructura y la configuración del Gobierno de la Junta, que el decreto del Presidente, como primer paso, y los decretos de estructura, que se han ido aprobando y los que faltan por aprobar, van a ir configurando para dotarse del instrumento adecuado para esos fines.

Y, evidentemente, a eso responde la creación de apuestas importantes en el Gobierno. La creación —la ha destacado el Consejero, yo sólo las voy a mencionar, para no extenderme ahí— de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; la Consejería de Igualdad y Bienestar Social... Y no es cierto, señorías, que se trate sólo de meros cambios de organigrama, de meros agregados de organigrama. No soy yo quien va a hablar aquí en nombre de la Consejera de Igualdad y Bienestar Social; pero les puedo asegurar que ni la voluntad política del Presidente de la Junta, ni de la propia Consejera, ni, desde luego del Grupo parlamentario en cuyo nombre les hablo es que esa Consejería se limite a ser el mero agregado de la Consejería de Asuntos Sociales, más el Instituto Andaluz de la Mujer, más el Instituto Andaluz de la Juventud. Tiempo habrá para valorarlo, pero se impulsarán políticas transversales, se impulsarán políticas nuevas, radicalmente nuevas en esa materia, que van a poner sobre la mesa la lucha por un espacio social más amplio, por nuevos derechos sociales que para nada tienen que ver ni con la propia configuración orgánica ni con la terminología de una u otra dirección general.

Y lo mismo se puede decir de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Yo comprendo que se pueda tener una cierta cautela, una cierta, incluso, prevención por parte de determinados sectores de la comunidad universitaria —vamos a hablar claro, señorías— ante el hecho de que haya desaparecido

del enunciado del nombre de una Consejería la referencia expresa a las universidades, y yo creo que hasta es legítimo que haya Grupos parlamentarios que se hagan eco de ese malestar, aunque no lo hayan mencionado, y se hagan un poco sus portavoces aquí en esa materia.

Yo les puedo asegurar dos cosas. Primera, me parece que los debates terminológicos, éste, como todos, son debates absolutamente inútiles, son debates que no sirven para nada a la sociedad, que es a quien de aquella puerta para allá tenemos la obligación de servir, y no a nosotros mismos y a este especie de autoflagelo al que veces nos sometemos en los debates de esta Cámara. Y en segundo lugar, que, desde luego, la apuesta por integrar, no sólo por sumar, por integrar en un proyecto global, compactado, las políticas de Universidad, que es cierto que tiene una dimensión educativa innegable —quién lo va a negar a estas alturas, por favor—, pero que tiene también una dimensión investigadora extraordinaria, y que hasta ahora veníamos todos de acuerdo en criticar que el grave problema que tenía la investigación en nuestra tierra, como en el conjunto de la sociedad española, es la poca implicación, la poca relación entre la investigación universitaria, que es el 90% de la investigación pública que se hace en España y en Andalucía, con la investigación o la innovación tecnológica en las empresas, una apuesta que puede resultar bien, que puede resultar mal, sin duda, pero una apuesta importante, políticamente seria y contundente, es fusionar, integrar, repito, no meramente sumar, en una sola Consejería la innovación, la investigación, la Universidad, la ciencia, en suma, y la empresa. Es una apuesta importante del Gobierno y del Presidente de la Junta, y yo creo que es una apuesta en la que deberíamos todos, incluso por lo que está en juego, por lo que está en juego, deberíamos de dejar un poco a un lado, sin renunciar por ello a nuestras discrepancias y nuestras suspicacias, y apoyar en todo nuestro esfuerzo, desde la responsabilidad de cada uno en esta Cámara, esa apuesta, porque en ella nos va mucho a los andaluces y a las andaluzas, porque es posiblemente la pieza fundamental, la apuesta fundamental del Consejo de Gobierno para que Andalucía alcance la sociedad de la información, la sociedad del conocimiento, y ésa es una de las claves de la segunda modernización, y olvidándonos de denominaciones y de discrepancias, ésa es la apuesta del futuro de la incorporación de Andalucía a este siglo XXI en el que estamos y, por lo tanto, de la convergencia real con Europa.

En tercer lugar, estamos ante una estructura que todavía no se ha terminado, señora Caballero, señorías, y, por lo tanto, hablar de si el número de altos cargos es mayor o menor, eso habrá que verlo al final, pero, en todo caso, yo creo que en política se puede discutir todo.

Pero, desde luego, señora Caballero, yo creo que lo que no se debería es decir, por ejemplo, como su señoría ha dicho: «No voy a entrar en la idoneidad de las nuevas direcciones generales». ¿Cómo que



no, si de eso se trata? Lo de las personas, hablo. Hablo de la idoneidad de que existan o no determinadas... Para eso era este debate, para eso es este debate, para hablar de si es conveniente o no que haya una dirección... No que haya tantas o cuantas. ¿O es que es buena la estructura del Gobierno por que se reduzcan tres o cuatro? De nuevo la comparación con Madrid y con Cataluña. Es que allí había un exceso, constatado unánimemente, menos por el partido gobernante, de altos cargos y de personal de asesoría. Aquí no ha habido esa situación. Su juicio es que sí lo ha habido, pero no ha habido una unanimidad de la Cámara ni de las fuerzas políticas en esa apreciación y, por lo tanto, la situación no es la misma, la situación de partida. Pero, en todo caso, repito, es un proceso que no está acabado, que ya veremos cómo termina.

Yo, señorías, creo que se puede hablar, señor Sanz, del Guadalquivir, como ha hecho el señor Calvo, se puede hablar de las OCM, se puede hablar de todo lo que quiera. Su intervención, señor Sanz, con todos mis respetos, era perfectamente previsible. Y yo creo que eso es lo peor que tiene, que era perfectamente previsible, que uno sabía que su señoría no iba a venir aquí a hablar de la estructura del Gobierno, porque tiene... No, por supuesto, *comme d'habitude*, como dicen los franceses, *comme d'habitude*. Su señoría tiene tanto respeto a esta Cámara que siempre da la rueda la prensa de lo que va a decir el día de antes, para que así nos podamos preparar los demás.

[Rumores.]

No, no, para que nos podamos preparar los demás.

Yo no necesito acudir al *Diario de Sesiones*, porque 24 horas antes están los periódicos para que su señoría nos informe a todos de lo que va a decir en esta sesión. Pero no sólo era previsible por eso. No, señor Sanz, estoy hablando de algo más. Estoy hablando de previsible porque yo creo que ustedes todavía no acaban de enterarse bien de lo que ha pasado aquí, no acaban de enterarse bien de que ha habido unas elecciones.

Y yo no estoy diciendo que porque haya habido unas elecciones, y son recientes, nosotros llevamos razón en todo, ¿eh? Para nada. Yo creo que me conocen de sobra ya y saben que no es ésa ni mi forma personal ni, desde luego, es la posición de mi Grupo. Pero ha habido unas elecciones, y eso significa algunas cosas, hay que extraer alguna consecuencia de ahí. Nosotros hemos procurado extraer algunas, ¿eh?, pero, desde luego, me da la impresión de que el Partido Popular no sólo no ha intentado extraerlas, sino que está intentando exprimir, justamente, la forma de hacer política, la forma de hacer oposición, que, entre otros factores, le ha conducido al desastre electoral del 14 de marzo. Pero, en fin, ésa es su cuestión y su decisión. A lo mejor, después de las elecciones europeas, se empiezan a tentar la ropa de otra manera, a lo mejor dependerá de lo que pase en esas elecciones, pero, desde luego...

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia Navarro, tiene que ir terminando ya.

El señor GRACIA NAVARRO

—Voy terminando inmediatamente, señora Presidenta.

Aquí, señor Sanz, venir a decir que no han comparecido las Consejerías en este Parlamento, como una especie de crítica...

Señor Sanz, yo no voy...

[Rumores.]

Sí, sí, lo ha dicho expresamente: «No han comparecido todavía las Consejerías en este Parlamento». No han comparecido porque este Parlamento no ha constituido todavía las Comisiones, y no ha constituido este Parlamento todavía las Comisiones por lo que usted sabe perfectamente, mejor que yo, por lo que usted sabe mejor que yo. De manera que vamos a hacer las cosas bien.

Usted dice que nosotros, en este tiempo, el Consejo de Gobierno, el señor Chaves, lo único que ha hecho es anunciar más foros. Le recuerdo que el señor Arenas acaba de anunciar un foro. A lo mejor son ustedes los que ahora dicen que están copiando, porque el señor Arenas ha anunciado un foro. Digo yo que el señor Arenas tendrá algo que ver con usted; no sé. Conmigo tiene que ver, en el terreno personal, bastante; en el terreno político, nada. Con usted creo que hablo.

Bueno, pues el señor Arenas ha anunciado que va a crear un foro para que asesore al Partido Popular en el tema de la reforma del Estatuto. Eso lo he leído yo en los periódicos, los mismos que trae en sus declaraciones, señor Sanz.

Bueno, pero lo que no se puede es criticar una cosa y luego criticar la contraria, y practicar la contraria, porque eso se llama incoherencia, señor Sanz.

Ustedes hablan de agresión y de engaño a Andalucía. Y mire, señor Sanz, yo creo que hay que tener un poquito de más consistencia, porque venir a esta tribuna, después de haber votado en contra sistemáticamente de todas esas referencias que usted ha hecho respecto a las OCM, respecto a la financiación autonómica, respecto a la deuda, respecto a las obras de infraestructura del Estado en Andalucía, después de haber votado en contra de todas, de todas, hace falta tener un poquito de más consistencia para subirse a esta tribuna y ahora hablar ya de silencio cómplice, de agresión, de engaño, etcétera, etcétera, porque vamos a verlo.

Señor Sanz, señora Presidenta. Yo, señor Sanz, he tenido y tengo por costumbre no dirigirme al interviniente, sobre todo cuando voy a ser yo el que va a intervenir en el debate, de manera que le pediría, por favor, el mismo respeto que usted le ha pedido a mi Grupo, puede que con razón. No, no, estoy diciendo que puede que con razón, porque su señoría sabe

que ésa es una técnica que utilizan normalmente los malos parlamentarios.

Señor Sanz, mire, aquí nosotros hemos venido a hablar de la estructura del Gobierno, y el señor Sanz lo que pretende es que hagamos ahora, aquí, una valoración de sí la OCM han sido los 200 millones, los 20 millones, los 60 millones... Mire, señor Sanz, va a haber tiempo mañana para alguno de esos temas. La legislatura es muy larga, no haga...

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia, tiene que terminar.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente.

No haga, señor Sanz, de estos debates, de estas oportunidades, una especie de saque en falso, de jugada de segunda división, con perdón si se siente insultado. Haga intervenciones en nombre de su Grupo que le permitan a la ciudadanía andaluza y, desde luego, también a nosotros incrementar y aumentar el respeto, que no la afección —porque la afección es la que se ha manifestado en las urnas recientemente—, a su propia organización política, porque yo creo que esta tarde aquí su señoría ha creído que el pueblo andaluz no tiene ni memoria, ni tiene sentido de la verdad, ni tiene sentido también de la identificación de cada uno en sus posiciones políticas. El Partido Popular ha tenido una estrategia con Andalucía que el pueblo andaluz ha sancionado negativamente en las urnas.

El Partido Socialista le puede asegurar varias cosas. Primera, que no vamos...

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia, tiene que terminar: ha colmado ya su tiempo, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO

—Quince segundos.

No vamos a renunciar a defender y a seguir defendiendo firmemente los intereses generales de Andalucía con este Gobierno, como lo hemos hecho con el Gobierno del señor Aznar. La diferencia está en que este Gobierno va a ser un Gobierno que ya lo está demostrando, va a ser sensible a los intereses generales de Andalucía y sensible a la construcción de una España constitucional de las autonomías en la que Andalucía va a tener un protagonismo.

Y no se preocupe por el señor Maragall, no se preocupe por lo que defiendan otros Presidentes de Comunidades Autónomas. Ojalá hubieran ustedes defendido entonces, y esperemos que lo hagan aho-

ra con sentido de Estado, los intereses generales de Andalucía como nosotros lo hemos hecho y como lo vamos a seguir haciendo. Y le garantizo que nunca vamos a aceptar un sistema de financiación, ni aquí ni lo va a aceptar el Gobierno central, el Gobierno del señor José Luis Rodríguez Zapatero, un sistema de financiación que sea lesivo para los intereses de Andalucía y para la defensa de los derechos de todos los territorios y de todas las Comunidades, como establece nuestra Constitución.

Nada más y gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Para cerrar la comparecencia tiene la palabra el señor Consejero de la Presidencia.

Su señoría, señor Zarrías Arévalo, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Calvo, quiero agradecer sus palabras y, como siempre, el tono de su intervención.

Efectivamente, es una apuesta que no quiero calificar de arriesgada, una apuesta valiente, diría yo: Unir las nuevas tecnologías, la industria clásica, la Universidad, la investigación, el desarrollo y la innovación, el intentar llevar lo que son las sinergias de la investigación al tejido productivo, el conectar la investigación, el desarrollo y la innovación con lo que es el día a día de nuestras empresas, es una apuesta, repito, arriesgada y valiente que por primera vez se hace en España. Yo estoy seguro de que va a ser altamente positiva para los intereses de Andalucía y para el progreso de Andalucía. Evidentemente, respeto su duda y respeto su posición.

Habla de los Ayuntamientos. La primera entrevista que ha tenido, después de con los partidos políticos, el Presidente de la Junta de Andalucía ha sido con el Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Antes del día 30 se cerrará un calendario para que la Mesa por la Cooperación Municipal establezca el régimen de traspasos y otra serie de cuestiones que se abordarán, como es —y comparto con usted— todo lo referente a la financiación de las Comunidades locales —no Corporaciones locales, no le engaño—, que es un tema, evidentemente, que es andaluz, pero que es del conjunto del país.

Le disipo cualquier duda: No vamos a rebajar ninguna de nuestras pretensiones al Gobierno de la nación, ni una de nuestras pretensiones. El Guadalquivir vendrá a Andalucía, como han venido al sur el Tinto, el Odiel, el Piedras, el Chanza, el Levante y el Guadalete, vendrán a Andalucía y serán andaluzas, no le quepa a usted de eso la menor duda.

La liquidación. Nadie ha hablado de plazos. Se nos ha reconocido la deuda, lo que es la liquidación

del sistema de financiación. Aún no sabemos la cifra exacta. No permitiremos menos de dos mil quinientos millones de pesetas.

Peaje de la A-4 Sevilla-Cádiz...

Euros, perdón, dos mil quinientos millones de euros.

Peaje de la A-4 Sevilla-Cádiz. Compromiso del Presidente de la Junta en este mismo Parlamento, en esta tribuna: «Los andaluces irán de Sevilla a Cádiz gratis». Se levanta el peaje del trozo que va hasta Jerez y habrá una vía de alta capacidad alternativa a la actual A-4.

Habla usted de la OCM del aceite de oliva, del algodón y del tabaco. Decirle, señor Calvo, que era uno de los regalos envenenados, herencia envenenada de una nefasta gestión en el campo del Partido Popular. No ha defendido en ningún momento, en los últimos ocho años, al agro andaluz, ni a la pesca de Andalucía, que, prácticamente, durante su mandato ha desaparecido, y ha sido el Gobierno, en 24 horas, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 24 horas, el que ha podido, de alguna forma, deshacer el entuerto que significaba darle un golpe de muerte al algodón y el olivar de nuestro país y de nuestra tierra. Con esa medida, con el desacoplamiento de hasta el cien por cien, los olivereros de Andalucía no van a perder ni una sola peseta, ni un solo euro. Con las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía, esas 70.000 hectáreas serán productivas y, por lo tanto, la industria desmotadora y el algodón seguirán siendo una fuente de riqueza y de trabajo en Andalucía. No hay *valium* en estos momentos en España para que perdamos la memoria y, por supuesto, nos anestesie.

Habla, señora Caballero, y le agradezco también el talante... Yo no voy a hablar de Llamazares y sí de Caballero, señora Caballero. Llamazares está donde está, usted está aquí. Si se pusieran de acuerdo no vendría tampoco mal, por aquello de que las cosas les irían a ustedes mejor.

Pero, bien, decirle que, en estos momentos, el organigrama que presenta la Junta de Andalucía es un organigrama ajustado a lo que son las necesidades de Andalucía.

Usted me compara con Cataluña, me compara con otros lugares. Mire usted, Cataluña tiene 16 Consejerías, el presupuesto es 6.000 millones de euros menor al nuestro y los habitantes, como sabe, son un millón de habitantes menos que los nuestros. Ni es bueno ni es malo: ésta es la que Andalucía hoy necesita y dar respuestas a los programas y a los proyectos que tiene el Gobierno andaluz para con su pueblo. Así de simple. Eficaz, eficiente y austera. Eso es al pan, pan y al vino, vino, señora Caballero.

Código de conducta. No hay ningún problema en publicar lo que haya que publicar, de la A a la B, todo, no hay ningún problema. Todos, absolutamente todos, y, por lo tanto, le adelanto que, en el borrador que quiere presentar este Consejero antes de que termine este período de sesiones, en ese acuerdo de código ético por la transparencia y por la dignificación de

la vida política, uno de los elementos que figurarán, por supuesto, es la total transparencia de lo que ganan todos y cada uno de los que nos sentamos en esta Cámara y los que se sientan en el Gobierno de Andalucía, no le quepa la menor duda de que eso va a ser así.

Me habla también usted, señora Caballero, de la novedad que supone que el señor Rubalcaba haya dicho que no va a ejercer el Grupo Socialista el derecho a las preguntas al Presidente. Eso lo viene haciendo el Grupo Socialista desde hace mucho tiempo.

Le voy a dar un dato muy significativo. En cuatro años de cuestiones al Presidente, cinco preguntas ha hecho el portavoz del Partido Socialista, 16 el Grupo Mixto, 51 el Partido Popular, 50 Izquierda Unida. Yo no tengo nada que objetar a lo que ha dicho el señor Rubalcaba: me parece bien, lo venimos haciendo hace cuatro años en cuestiones puntuales. Razones excepcionales han llevado al portavoz a ejercitar su derecho a preguntar una cuestión al Presidente de la Junta de Andalucía.

Habla usted, como siempre —ya eso se lo he oído en alguna ocasión—, de los asesores, de los gabinetes... Mire usted, el Gabinete del Presidente de la Junta de Andalucía no tiene cuarenta altos cargos: tiene cuatro responsables de áreas y el resto son administrativos, secretarías, etcétera. Usted sabe, yo se lo he dicho muchas veces, pero no aprende, que las peores mentiras son las verdades a medias. Se lo digo yo, señora Caballero.

No, me puede usted sacar el *Diario de Sesiones*, lo que usted quiera. No. Hemos aprobado el martes pasado las ocho primeras estructuras, aprobaremos el próximo martes las seis estructuras restantes. Hasta ahora, dos elementos diferenciadores, fruto del acuerdo con Los Verdes de Andalucía —Los Verdes de verdad, ¿sabe usted?, Los Verdes de verdad—, todo lo que se refiere a sostenibilidad, todo lo que se refiere a agricultura ecológica.

Está aquí el Consejero de Empleo. La Consejería de Empleo tiene menos altos cargos y menos presupuesto en Capítulo Primero para pagar a los altos cargos. Ha quitado la Secretaría General de Empleo —sí, sí, sí— y la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, y ha creado dos direcciones generales fruto de un compromiso electoral del Presidente: luchar contra la siniestralidad y contra los accidentes laborales.

Le preocupa también el tema de la Universidad, que deje de tener la labor pedagógica y formativa. No se preocupe: seguirán con la labor pedagógica y formativa. Hoy por hoy —y usted lo sabe—, la Universidad tiene un alto grado de autonomía. Y le repito el mismo argumento que le he dado al señor Calvo, con todos mis respetos hacia su opinión: es una apuesta arriesgada, valiente, que hace por primera vez un Gobierno en España, y estoy seguro de que, cuando se hace con seriedad y con coherencia, el resultado será, repito, positivo para todos nosotros.

No se preocupe usted por el Consejero de la Presidencia, que goza de una excelente salud, y la Consejería exactamente igual. Asumimos Relaciones

Institucionales, bajaremos en cuanto a los cargos públicos o los altos cargos, como usted dice. Y le doy una buena noticia: la Agencia de Cooperación se creará en esta estructura, y estará separada de lo que son Asuntos Europeos. Me alegra y me congratulo de que se congratule de que aquí haya paridad. Mírese usted dentro, porque en IU la paridad brilla por su ausencia. Están ustedes cortitos de paridad, como dicen en mi pueblo, bastante cortitos de paridad, y no puede usted criticar, evidentemente, cuando lo que tiene usted dentro dista bastante de lo que usted está en estos momentos pregonando.

Repito, señora Caballero: es la estructura de Andalucía. Me alegro y me satisface que haya usted hablado de la estructura, no coincidimos, pero, evidentemente, éste era el objeto del debate. Y le puedo a usted decir que es una estructura austera, eficaz y eficiente, creo que la estructura que en estos momentos necesita Andalucía para llevar a cabo el programa electoral con que el Partido Socialista venció, me parece, el día 14 de marzo del año 2004.

Bien, voy a ir terminando, pero antes, evidentemente, tengo que referirme al portavoz del Partido Popular.

Mire usted, señor Sanz, una cosa es hacer oposición y otra es hacer el ridículo. Se lo digo de verdad: una cosa es hacer oposición y otra cosa es hacer el ridículo.

Está muy bien que usted pueda venir aquí a hablar de las deficiencias del Gobierno de Andalucía, a tener posiciones distintas a la nuestra; pero que, en este primer debate sobre la estructura del Gobierno que está empezando a andar, quiera usted hacer un balance de los quince días de Gobierno me parece ridículo. Me lo va usted a permitir: ri-dí-cu-lo. No es el balance de los cien días, de los dos meses, del año... No, no, de los quince días. Es que no es ni medio serio, señor Sanz. Siga usted, siga usted por ahí, porque yo creo que es la mejor garantía de que estos escaños seguirán creciendo cada vez más, más, más, hasta ahí, hasta ahí, señor Sanz, hasta ahí.

[Aplausos.]

Pero le voy a decir otra cosa, señor Sanz, que me parece... Mire usted, está usted utilizando el lenguaje que, si no fuera porque no insulta al que quiere, sino el que puede, me va a permitir que le diga que se puede considerar ofensivo. Habla usted, creo que ha dicho, de «felpudo». Arenas habló el otro día de que el Presidente era un tipo de perro, un caniche. Cambie usted ese tipo, ese modo permanente e insultante de dirigirse, porque si no le va a ir a usted cada vez peor. Lea, lea un poquito más. Hace falta leer de vez en cuando, señor Sanz. No se pueden decir tantas cosas sin tener ningún fundamento.

En todo caso, yo sí le podría decir algunas cosas con seriedad y con rigor en estos quince días. Y no voy a hacer balance. Claro que a usted le escuece, a usted y a todos los que están con usted, que hayamos establecido en quince días el compromiso de pago de más de dos mil quinientos millones de euros. Vamos, ¿es que algún andaluz se cree que Montoro

venía detrás de nosotros con la cartera para darnos el dinero? Si tuvo la desfachatez política de ligar el pago a la victoria del Partido Popular. En quince días, el señor Griñán, Consejero de Hacienda, y el señor Solbes han arreglado un problema de ocho años.

¿Que hemos negociado las transferencias en el mismo despacho de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, donde el señor Arenas, que ahora vuelve después de haber perdido dos veces y perderá, no le quepa la menor duda —ya lo ha dicho él—, en 2008, en 2012 y en 2016, cada vez que se presente? Pues, en ese despacho, donde Arenas trajinaba contra Andalucía, hemos desbloqueado las transferencias para Andalucía, hemos resuelto contenciosos como el de la investigación de las células madre, hemos conseguido aumentar el cupo de forma significativa en lo que significa vivienda para los andaluces y las andaluzas, que ustedes, con Cascos a la cabeza, habían recortado de forma alarmante.

Vamos a traer, señor Sanz, más agua a Almería y a la Costa del Sol, más agua, más barata y en menos tiempo. Se lo apuesto y me juego con usted lo que quiera.

Hemos llegado a un acuerdo para construir la doble vía electrificada en el eje transversal de Andalucía, ese Ave de segunda que ustedes querían hacer para Granada y para otras provincias de Andalucía; hemos alcanzado —se lo decía al señor Calvo y se lo repito— un acuerdo para liberar el peaje hasta Jerez y poner en marcha una vía de gran capacidad que permita a los andaluces ir de Cádiz a Jerez, a usted incluido, sin tener que pagar peaje. Ustedes son los que le dieron una prórroga de catorce años, si no me equivoco, a Aumar, o como se llame ahora, por el peaje de la A-4.

Hemos llegado a un acuerdo para financiar los metros de Granada, de Sevilla y de Málaga. Bien, esa cofinanciación que ustedes nos negaron hoy se ha convertido en realidad.

Yo no he venido aquí a hablar de gestión, pero lo que no puedo es callarme ante el ridículo que usted está haciendo aquí ante todos nosotros. ¿Hacer el balance de quince días de gestión? Pues acabo de hacerle yo el balance de quince días de gestión, que tendría usted que meterse debajo de la mesa de haberme escuchado.

Pero el problema, señor Sanz, es que ustedes siguen más de lo mismo. Y me hace gracia que nos mire a nosotros, al Grupo Socialista, al Gobierno de la Junta de Andalucía, y digan: «Es que ustedes no han cambiado: es más de lo mismo». Es que los andaluces, uno de cada dos andaluces que han depositado su voto el día 14 en la urna, han votado a esto, para que sigamos los que estamos ahí y para que hagamos la política que ellos entienden que es la correcta para Andalucía.

Lo que no entiendo es que ustedes sigan ahí los mismos, que no haya cambiado absolutamente nada. Bueno, sí ha cambiado: usted ha dejado de ser Secretario General y ha pasado a ser coordinador de la nada. Pero, bien, eso tampoco, señor Sanz, va a

resolverle a usted el problema. La gente tiene claro lo que han sido estos ocho años de discriminación y, evidentemente, lo van a pagar no ahora: durante mucho tiempo.

¿Es que no recuerda, señor Sanz, si no le importa, que apenas hace dos meses —aún no se han cumplido; estamos a día 12, pasado mañana, el viernes hace dos meses— que se celebraron unas elecciones en Andalucía? ¿No se da cuenta de que, en el fondo, el no querer darse por aludido de lo que ha ocurrido en esas elecciones, de mirar al otro lado, es, de alguna forma, despreciar la opinión de los andaluces, que han democráticamente puesto su voto en una urna? ¿Es que no han llegado a esa conclusión, no han sido capaces aún de analizarlo con una cierta frialdad? Seguramente cree que los ciudadanos no saben muy bien lo que quieren y que están manipulados, que están engañados, que están subsidiados, toda esa retahíla que durante estos últimos años nos han soltado y que les ha llevado a perder nueve escaños en el Parlamento de Andalucía, a pasar de 6'1 de distancia entre el Partido Socialista y el Partido Popular, a 19, casi veinte puntos de distancia entre los votos del Partido Socialista y los votos del Partido Popular. Yo creo, señor Sanz, que ese camino que usted está de nuevo iniciando es un camino que no le lleva a ningún sitio.

Que nuestras prioridades, dice, no responden a lo que son los intereses, las demandas, las necesidades de los ciudadanos y que este Gobierno no tiene iniciativa. Le he puesto sobre la mesa una panoplia importante y otra más grande, si llega el momento, se la puedo poner cuando usted lo crea oportuno.

Dicen ustedes esto, es decir, que no conectamos, que no sabemos lo que quiere la gente, que despreciamos la voluntad de los ciudadanos, después del varapalo que han recibido. Mire usted, yo no me creo que usted sea así, tiene que pasarle algo, señor Sanz, no me cabe, ni mucho menos, en la cabeza. Lo dice usted, cuando el proyecto que representamos el Partido Socialista ha recibido el apoyo mayor desde hace veinte años, y eso lo dice usted hace dos meses, después de dos meses de celebrar unas elecciones. Yo creo, señorías, que el que tiene que rectificar el rumbo no es el que va por el camino correcto. ¿Quién decide en este país, en Andalucía, en un Estado democrático, quién decide quién va por el camino correcto? Los ciudadanos. Y ellos han apuntado que éste es el camino correcto. Rectifiquen, señor Sanz, rectifiquen porque rectificar...

La señora PRESIDENTA

—Señor Zarrías, tiene que terminar.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—... porque rectificar, como digo, es de sabios. Yo sé que eso para algunos es difícil. La oposición, señorías, es una misión, y yo creo que es un noble, noble trabajo que tienen ustedes que desarrollar durante estos últimos tiempos, próximos tiempos. Pero sí les pido una cosa, señor Sanz: la oposición, lo que haga falta; información, la que haga falta y más; colaboración, diálogo, todo el del mundo [*rumores*], pero, por favor, por favor, no hagan el ridículo. Porque, si usted sigue así, será la mejor garantía de que estos escaños, como decía anteriormente, se van a ir creciendo cada vez más, porque, evidentemente, si la garantía para los andaluces es la vuelta de Arenas, que perdió dos elecciones y va a perder como mínimo otras dos, apaga y vámonos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta.

Aunque se había comentado de antemano que no habría turno de réplica, creo que la intervención final del Consejero no es de carácter puramente informativo, como no podía ser menos, sino que es ampliamente provocativa del debate y, por tanto, le solicito un turno de réplica.

La señora PRESIDENTA

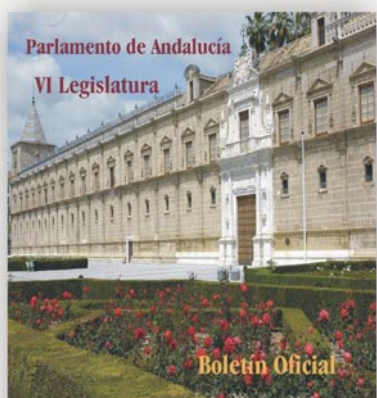
—Lo siento, señora Caballero. Esta Presidencia ha sido extraordinariamente generosa en la asignación de los tiempos, que casi hemos duplicado, según lo que aconseja el Reglamento. Y, siendo discrecional de la Presidencia, creo que ha habido libertad amplia para el debate y ha sido general en los Grupos el uso de su tiempo y la libertad de sus argumentos. Y, por lo tanto, no procede en esta ocasión conceder la petición de su señoría.

Por lo tanto, termina esta sesión, termina la sesión. Se suspende hasta mañana a las diez de la mañana.



# PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO

## EN CD - ROM



Edición, diseño y composición:  
*Servicio de Publicaciones Oficiales*

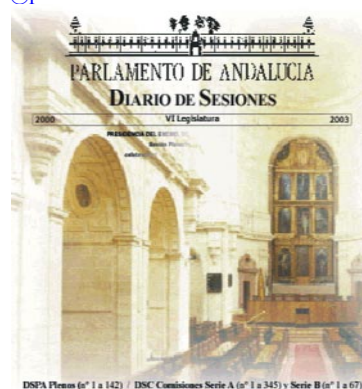
Información:  
Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:  
Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:  
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web  
<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:  
[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



### PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €